

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.020.

Madrid.—Miércoles 4 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA LOCURA DE LAS CIFRAS

EL PARLAMENTO Y LA HACIENDA

Hablando con el ministro.

Espalda a la luz, que entra a torrentes por los amplios ventanales abiertos sobre la calle de Alcalá, el Sr. Navarro Reverter con la cabeza salta unas notas. Sobre la nieve de su cabeza resbalan los rayos del sol.

El repórter contempla atentamente al ministro, a este ministro de los números y el dinero, que atrae hoy las miradas de todos los españoles. Si el pensamiento pudiera ser materializado durante unos minutos, resultaría curioso ver ahora el cerebro de D. Juan. Estarían superpuestos, yuxtapuestos, entrelazados, pensados los millones, los miles de millones, en pugna con los que llegan a cada instante pidiendo acomodo.

Yo me figuro el cerebro del hacendista como una casa de banca, con sus negociados, sus ventanillas, sus máquinas calculadoras, sus enormes libros de entradas y salidas, su enjambre de empleados que anotan, distribuyen y cuentan sin cesar.

En tanto el ministro lee, entran y salen cuatro o cinco señores graves del ministerio. Le muestran unas hojas, unos libros, unos expedientes voluminosos. El ministro va diciendo: «Estos tres millones, no; al otro capítulo... Estos seis millones no podrán ser de territorial...»

«Ah, bien, sí! Ya decía yo que las 350.000 pesetas eran una fracción del otro presupuesto.»

Todo esto lo dice el ministro sin abandonar sus notas, que debe ser otra temible lista de miles de millones.

«Bueno—exclama, al fin. Y deja sobre la mesa los papeles.—Perdóneme, amigo Taf. Estos números endiablados!»

«Le digo a usted con mucha atención, señor ministro. Había empezado un coloquio muy interesante con su cerebro.»

«Malo, malo! Meterse en el cerebro de un ministro de Hacienda en el mes de diciembre es una temeridad. No fantasee usted. En política puede pasar. En cuestiones de números es delgado.»

«Entonces, por ahora ¿no hay más que números?»

«Números nada más, números por todas partes. Vea usted la hoja del calendario. 4 de diciembre. Apenas disponemos de veinte días. Hasta en esto me persiguen los números. He de contar los días, las horas, los minutos...»

«Obedece exclusivamente a tal apremio el que haya usted retirado sus proyectos?»

«Retirado, no; desglorioso. Yo tracé mi plan de reformas cuando se disponía de tiempo suficiente para discutirlos. No era fácil llegar a la finalidad de un presupuesto de liquidación sin dar un serio repaso a toda la máquina administrativa. De los cálculos deduje satisfactorias consecuencias.»

«Que quiere decir superavit...»

«Superavit en el tiempo y en la liquidación. De liquidación no iremos mal; pero de tiempo... ¡ya lo ve usted! Con el preciso para mandar a la Gaceta el Presupuesto y aplicarlo. Tenemos la desdicha de que al discutir los Presupuestos se hable de todo lo divino y lo humano...»

«Menos de Presupuestos.»

«Para discutir las cifras de Marina, tenemos que remontarnos a los tiempos de Hernán Cortés; para pedir dotaciones de escuelas en el Presupuesto de Instrucción, nos parece indispensable desmenuzar todos los sistemas pedagógicos conocidos...»

«Y no podría suceder, señor ministro, que esa particularidad de nuestro Parlamento se debiera a algo de lo que les ocurre a los malos estudiantes en los exámenes, que se pierden en el mar de las divagaciones cuando no saben concretamente lo que pide el programa?»

«Hombre!—dice sonriendo el Sr. Navarro Reverter.—Yo no debo contestar a la pregunta. Allí usted con sus sospechas maliciosas. Lo que sí afirmo es que con nuestro sistema de discutir los Presupuestos no hay cálculo acertado ni posibilidad de reforma completa.»

to los tipos de su tributación. Las tres reformas que he mencionado han de ser abordadas lo antes posible. A mí me parece que es un sistema económico.

«¿Pero cree usted que podrán abordarse estas Cortes?»

El señor ministro permanece silencioso unos instantes, serio y reflexivo.

«¿Por qué no?... Y si no las abordase ahora, ahí quedarían como un programa, como un avance...»

«Pero en seguida sonrío, con su sonrisa halagadora de hombre de mundo, y añade: —Esos cálculos no corresponden al ministerio de Hacienda.»

«Los del empréstito, sí, D. Juan. ¿Cuándo se anuncia? ¿En qué papel se hace?»

«El empréstito?... No anda muy abundante el dinero...»

«De eso podemos certificar el go por 100 de los españoles.»

«Pero yo confío en el ahorro nacional, porque en él he pensado al pensar en el empréstito. Se me figura que lo acogerá bien. No debo aún hablar de fechas ni de condiciones. Conténtese usted con lo dicho como avance de una próxima y más amplia información.»

«Me contento, agradecido a la deferencia. —Y vamos otra vez a nuestros números, a estos números abrumadores que el tiempo pide con apremio de horas, de minutos... Yo contaba con tres meses antes de las vacaciones de verano, con otros tres completos ahora para discutir sin agobios. La fatalidad los ha ido reduciendo a una mínima expresión. ¡Qué hemos de hacerle!»

Torna a su mesa de trabajo el ministro. Sobre la mesa, parece que las cifras bailan. En todos los papeles hay números, apretaditos éstos, alargados los otros, ventrados y rechonchos los de más allá. Diríase que esperan una orden de S. E. para pasar a sus respectivos casilleros.

Van entrando los graves señores del ministerio. Llevan monitores de papeles cuajados de cifras, sin otra escritura que la de un sencillo epígrafe. Se me figura que cuando la puerta de despacho se cierra tras de mí y miradas profanas no atisben curiosas el espectáculo, de las paredes, de los sillones, de los cortinajes, empezarán a salir números con loca algarabía. Y que D. Juan, sonriente, firme en medio de la sala, como un intrépido domador, los irá disciplinando y sometiendo con la fuerza de su voluntad...

En el antedespacho, el hijo y secretario del ministro, D. Vicente Navarro Reverter, lucha amablemente, conteniendo una nueva invasión de cifras. Agricultores, banqueros, empresarios, tratantes, fondistas, industriales... Todos llevan números, centenares de números, millones de números.

El repórter piensa que cosa así debieran ser nuestras Cámaras en tiempo de discusión del Presupuesto. Reunión de gentes avezadas a la lucha económica, de hombres que conocen prácticamente la potencialidad productiva de la tierra y de la industria, que saben dónde se puede gastar con provecho y de dónde se puede sacar con holgura, representantes legítimos del trabajo y del dinero, aunque no sepan expresarse sino por señas y por cifras.

Pero para ello sería necesario que les dejasen campo libre, sacrificando por unos meses el encanto de sus amenas charlas, un centenar de diputados, que condensan todo su saber de materias tributarias en esta breve fórmula: «Tributar elogios y aplausos al que dé las actas y garantice los destinos.»

TAF

LA JOVEN MECANOGRÁFA

Asesino por doscientos francos

¡Pero luego se arrepiente!

PARIS. Una joven mecanógrafa había sido desheredada por sus parientes.

El hecho la produjo tan mala impresión que juró tomar una venganza terrible.

Como no se sentía con valor suficiente para tomar la venganza por su propia mano, se dedicó a buscar una persona que realizase la venganza por delegación.

Hizo indagaciones entre la gente del «shampán» y encontró, después de mucho buscar, al individuo que necesitaba.

Este se comprometió, mediante la entrega de 200 francos, a asesinar a los parientes de la mecanógrafa.

Quedó hecho el trato y quedó la cantidad referida en poder del ejecutor de la venganza.

Pero éste, después de pensarlo mejor, se ha arrepentido de haberse prestado a la comisión de los crímenes y en lugar de dedicarse al cumplimiento de la palabra dada, se ha dirigido a la Policía para delatar lo que estaba perpetrado.

Han comenzado en seguida las diligencias. La joven mecanógrafa ha comparecido y llorando amargamente, con aire de arrepentida, ha confesado que, en efecto, era verdad lo que decía el asesino frustrado.

Como la malhadada idea de la joven no ha llegado a vías de hecho, ha sido puesta la mecanógrafa en libertad y también lo ha sido el sujeto de referencia.

Un punto ha quedado sólo por esclarecer en este suceso: los rumbos que han podido seguir los 200 francos destinados por la mecanógrafa a pagar el servicio.

No se sabe qué ha sido de ellos.

Correos y Telégrafos

Reorganización de servicios.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desdoblamiento de los servicios postal y telegráfico en las oficinas comprendidas en la siguiente relación, con objeto de proceder a la ampliación del Giro postal dispuesta por la ley de Presupuestos, y mejorar al mismo tiempo todos los correspondientes a los referidos ramos.

Esta reforma no dará principio hasta primero del año próximo, y en el tiempo que media hasta esa fecha se realizarán las operaciones preliminares de arriendo de locales para instalar las nuevas dependencias, adquisición de material y destino de los funcionarios que han de servirlos.

Alava.—Amurrio y La Guardia. Albacete.—Alcaraz, El Bonillo, Casas Ibáñez, Caudete y La Roda.

Alicante.—Altea, Cocentaina, Dolores, Jávea, Jijona, Pego y Villajoyosa. Almería.—Adra, Berja, Canjaya, Dalías, Jérgal, Purchena y Sorbas.

Ávila.—Arenas de San Pedro, El Barco, Cebreros y Piedrahíta. Badajoz.—Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Fregenal, Fuente de Canto, Los Santos, San Vicente de Alcántara, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Puebla de Alcocer y Campanario.

Baleares.—Manacor, Felanitx y Artá. Barcelona.—Granollers, Arenys de Mar, Martorell, Berga, San Feliu de Llobregat y Vich. Burgos.—Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Villadiego, Villarcayo y Villasana de Mena.

Cáceres.—Alcántara, Arroyo del Puercio, Coria, Hervás, Hoyos, Logrosán, Montánchez y Valencia de Alcántara. Cádiz.—Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Tarifa, Véjer de la Frontera, Chiclana y Rota.

Canarias.—Icod, La Laguna, Puerto de la Cruz, Orotava, Guía, Santa Cruz de la Palma, Teide y Arrecife. Castellón de la Plana.—Alcalá de Chisvert, Benicarló, Burriana, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villarreal, Vinaroz y Viver.

Ciudad Real.—Almodóvar del Campo, Daimiel, Villanueva de los Infantes, Malagón, Piedrabuena, Villarrubia de los Ojos y La Solana. Córdoba.—Aguilar, Baena, Bélmez, Bujalance, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Posadas, Puente Genil, Priego y Rute.

Coruña.—Corcubión, Muros, Noya, Ordes, Ortigueira y Puebla de Caramiñal. Cuenca.—Huate, Cañete, Motilla del Palancar, San Clemente y Belmonte. Gerona.—Baños, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamós, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

Granada.—Almuñécar, Cuéllar de Baza, Huéscar, Orgiva, Santa Fe y Ujijar. Guadalupe.—Atienza, Brihuega, Cogolludo, Sacedón y Pastrana. Guipúzcoa.—Azpeitia, Azcoitia, Eibar, Oñate y Vergara.

Huelva.—Aracena, Lepe, La Palma del Condado, Sanna, Isla Cristina, Moguer, Cortegana y Cartaya. Huesca.—Boltaña, Fraga, Sariñena, Tamarite de Litera, Canfranc y Tardienta.

Jáen.—Alcalá la Real, Baza, Bailén, Huelma, Jódar, Marmolejo, Martos, Mancha Real, Santisteban y Villacarrillo. León.—La Bañeza, Murias, La Vecilla y Valencia de Don Juan.

Lérida.—Balaguer, Cervera, Seo de Urgel y Sort. Logroño.—Alfaro, Nájera y Torrecilla de Cameros. Lugo.—Becerreá, Fonsagrada, Sarria y Vivero.

Madrid.—Getafe, Navalcarnero y Torrejuna. Málaga.—Alora, Archidona, Estepona, Marbella, Nerja y Torróx. Murcia.—Alhama. Navarra.—Alsasua, Aoiz, Corella y Elizondo.

Orense.—Allariz, Carballino, Ginzo de Limia, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verís y Viana del Bolo. Oviedo.—Belmonte, Pola de Lena, Colunga, Cudillero, Grado, Mieres, Navia, Allande, Ribadesella y Salas.

Palencia.—Cervera del Río Pisuegra, Frechilla y Saldaña. Pontevedra.—Bueu, Cambados, La Cañiza, Guardia, Puentearcas, Redónela, Silleda, Mondariz y Porriño.

Salamanca.—Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Seguros y Vitigudino. Santander.—Laredo, Reinoso, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torreavega y Villacarriedo.

Segovia.—Cuéllar, Santa María de Nieva y Riaza. Sevilla.—Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Morón, Marchena, Osuna, San Lúcar la Mayor, Utrera y Estepa. Soria.—Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli.

Tarragona.—Falset, Gandesa, Montblanch, Valls y Vendrell. Teruel.—Albarracín, Calamocha, Castellote, Híjar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Toledo.—Consuegra, Escalona, Illescas, Lillo, Madridrejos, Nava Hermosa, Orgaz, Puente del Arzobispo y Mora.

Valencia.—Albaida, Alberique, Alcega, Algemesi, Alora, Chelva, Chiva, Gandía, Liria de la Selva, Sagunto, Carcagente y Utiel. Valladolid.—Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Tordesillas y Valoria la Buena. Vizcaya.—Durango, Marquina, Valmaseda, Bermeo y Gallarta.

Zamora.—Alcañices, Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria. Zaragoza.—Almunia, Ateca, Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Pina y Sos.

Como complemento de esta importante reorganización de servicios, publicamos a continuación unos datos, que son la prueba más elocuente del éxito alcanzado por el Giro postal.

Por ellos se ve que a los catorce meses de su implantación, los pagos en la Administración de Madrid han pasado de un millón de pesetas.

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL GIRO POSTAL

Table with 3 columns: Meses, Número, Ptas. Cts. Rows for months from Agosto to Noviembre.

Table with 3 columns: Pagos, Número, Ptas. Cts. Rows for months from Agosto to Noviembre.

LA SORPRESA DE UN ALCALDE

Un muerto quiere ser soldado

¿Quién era el otro? PARIS. Despachos de Chambery cuentan lo que sigue:

Hace diez y ocho años, una mujer, la viuda Duport, abandonó la comuna de Novalaise, llevándose su hijo, de dos años de edad.

Fuese a vivir a Lyon, calle de Boronel, número 108. El año pasado, el alcalde de Novalaise recibió una carta de su colega de Nogent-sur-Seine, en que éste le comunicaba que Duport, el hijo de la viuda, había muerto en una catástrofe ocurrida en la Malterrie.

Pocos días más tarde, una Compañía de seguros, de Mans, reclamaba los documentos relativos al estado civil del difunto.

La madre de Duport cobró una indemnización, por haber fallecido su hijo víctima de un accidente del trabajo.

Pero hace tres días, el alcalde de Novalaise recibió una carta de Duport, es decir, del muerto.

Este le rogaba le inscribiera en las listas de reclutamiento y solicitaba autorización para ser reconocido y tallado en París.

«¿Quién ser soldado?», decía en su carta. «El pobre alcalde quedóse atónito. —Un muerto que quiere ser soldado!—dijo.—Esto no se ve todos los días!...»

Luego reflexionó y sonrió levemente. —Bah!—repuso.—Se trata de un burlón, que intenta embromarme.

Pero el secretario de la Alcaldía, después de haber leído la carta, no fué de su opinión. —Ve usted—dijo meditabundo—que el firmante pide le contesten a París, a casa de M. Levin, fabricante de hielo, en la calle de Thorel. Y vea, además, que encarga a usted se informe de si vive todavía su primo Duport, vecino de la aldea de Gojat.

—Pero si Duport, nuestro Duport, murió en una catástrofe! ¡Si su madre ha cobrado una indemnización a causa de ello!... Al fin convinieron en avisar a la Prefectura. Un periódico parisien, enterado del suceso, fue ayer a la calle de Thorel. En ella, efectivamente, vivía el falso difunto.

Este quedóse asombrado cuando se enteró de que estaba civilmente muerto.

—Hace cuatro años—dijo—que abandoné la casa de mi madre, porque ésta se había casado con un sujeto que no me trataba bien. He trabajado en el departamento de Yonne y luego en París. No he escrito a mi madre ni a mi padrastro. Nunca estuve en Nogent, y, por lo tanto, no pude ser víctima de la catástrofe de

Malterrie. No me explico por qué dicen que morí en ella.

Averiguado el extremo esencial de que Duport vive, las gentes se preguntan quién era el obrero que pereció en la Malterrie, y a quien confundieron con él para todos los efectos.

El Tratado francoespañol

En el Reichstag alemán. BERLIN. Hoy, al ser abierta en el Reichstag la sesión, el subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros dijo:

«El ministro de Negocios Extranjeros no ha podido venir hoy. En su nombre responderé a la pregunta que el diputado von Spahn le dirigió ayer acerca de el Tratado francoespañol.»

Estoy autorizado para declarar que no lesiona los intereses alemanes. No tendrá dicho Tratado fuerza legal mientras no lo aprueben los Parlamentos de Francia y España.

Apenas fué firmado, los Gobiernos español y francés se dirigieron al alemán confidencialmente y le dieron cuenta exacta del Tratado. Tras meditado estudio, el Gobierno alemán ha comprobado que es conciliable con el Tratado francoalemán de 1911.

Quedan en él a salvo la igualdad económica de todas las naciones en Marruecos y la indivisibilidad del territorio jerifiano. Sobre dos puntos secundarios, acerca de los cuales el Tratado nos parecía oscuro, hemos pedido aclaraciones.

Ya han llegado, en lo que respecta a uno de ellos, y son satisfactorias. Esperamos que también lo serán en lo que con el otro punto se relaciona.»

TEATRO REAL

«LOHENGRIN» El genio de Wagner se ofreció anoche al público del Teatro Real por primera vez en esta temporada, con Lohengrin.

La obra, tan conocida y saboreada por nuestros dilettanti, alcanzó una interpretación muy estimable y en algunos pasajes excelente. El Lohengrin de anoche tenía el doble interés de haber sido esta ópera la que cantó por primera vez, en el Teatro Real, el tenor Palet, cuando comenzaba su carrera artística.

Interpretando el protagonista de la ópera wagneriana mostró anoche el tenor español sus excelentes facultades y su buena escuela que ya había revelado en Aida.

Dijo la salida muy bien, confirmando la buena impresión que había causado en el auditorio al cantar el gran dúo de amor con Elsa en el tercer acto, en el famoso racconto, al que dió toda su bella expresión, y en la despedida, que dió con exquisito gusto y puros acentos de intensa emoción.

En el tercero y cuarto actos el distinguido artista tuvo, como decimos, momentos felicísimos que el público premió con nutridos aplausos y llamadas a escena.

La señorita Moscisca hizo una Elsa encantadora de figura y de sentimiento. En el dúo del segundo acto y el de amor del tercero, tuvo momentos de pasión que le conquistaron muchos aplausos.

Ortruda tuvo en Virginia Guerrini afortunadísima intérprete. En el dúo del segundo acto con el barítono fué muy agasajada con los aplausos del auditorio, que se reprodujeron muy calurosos al terminar el dúo con Elsa.

El Sr. Bonini dió todo el relieve que pide el Federico de Telramund de la obra de Wagner, siendo muy aplaudido por el público, especialmente en el acto segundo. Cantó con arte y con sentimiento.

Los Sres. Luppi en el Rey y Patinó en el Heraldo, realizaron una labor discreta y estimable. El decorado hace honor a la firma del ilustre Amalio Fernández por su propiedad y belleza.

La Empresa ha puesto Lohengrin con verdadero derroche de lujo y de buen gusto. En los actos primero, segundo y cuarto la brillantez de la escena encontró ecos de elogio en el público.

La dirección escénica muy bien atendida con propiedad irreprochable. La orquesta, dirigida muy acertadamente por el maestro Saco del Valle, muy bien. La sala, brillantísima.

R. DE C. DESPUES DEL ATENTADO

Un artículo injurioso

PARIS. Comunican de Lorient que el periódico Le Rappel publicó en uno de sus últimos números un artículo firmado por S. Donneaud y titulado «Accidente profesional».

Referíase el escritor a la trágica muerte del Sr. Canalejas, y decía que lo que, al jefe del Gobierno español le había ocurrido era un accidente natural del oficio.

Luego pintaba un cuadro ofensivo para España, para el Rey y para el Ejército. Enterado de ello el cónsul español en Nantes, se apresuró a prevenirlo al Gobierno de Madrid.

El rector de la Academia Primaria y Superior, de la que es profesor M. Donneaud, llamado al autor del artículo y, expresándole su indignación, le amonestó seriamente. Donneaud aseguró que si había aparecido su firma al pie del escrito injurioso, había sido por una equivocación, porque semejantes insultos no habían salido de su pluma.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

La guerra de los Balkanes

Rudo asalto.
RIEKA. Se oye ruido de cañón por el lado de Soutari.
Se cree que son los cañones de la plaza, donde aun no ha debido recibirse la noticia del armisticio.
Los montenegrinos siguen atacando violentamente.
Se dice que se trata de un rudo asalto.
El Rey de Montenegro ha visitado las posiciones.

Nombramientos.
CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra ha sido nombrado ministro del Interior.
El jefe de la gendarmería ha sido nombrado gobernador de la plaza.
También se ha firmado el nombramiento de presidente de la Corte a favor del general Ismail Kiamal.

Las negociaciones.
SOFIA. Hubo hoy nueva entrevista de negociadores.
Se dice que los aliados entregaron a los turcos las condiciones definitivas.
Se espera que hoy mismo den contestación.
Bulgaria les convencerá.

PARIS. El corresponsal de *Le Temps*, en Constantinopla, cree saber que los búlgaros han notificado a Turquía la disconformidad de los aliados, aunque añadiendo que Bulgaria les convencerá.

Firmado?
BERLÍN. Dicen de Londres que, según noticias de Constantinopla, está firmado el armisticio.

Grecia no firmó

Todos menos Grecia.
CONSTANTINOPLA. Ayer fué firmado el armisticio por Bulgaria, Serbia, Montenegro y Turquía.
Grecia se negó a firmarlo.

Noticia confirmada.
BERLÍN. Un telegrama de Constantinopla comunica que anoche, a las nueve, quedó firmado el armisticio entre Turquía y todos los Estados balcánicos, a excepción de Grecia, que se negó a firmarlo.

Lo que dice Grecia.
ATENAS. Cuando comenzaron las negociaciones de Tchataldja para el armisticio se creían ya inadmisibles las condiciones que Turquía quería imponer.

Todos los comentarios que se oían en los círculos políticos eran en ese sentido.
Además, se dudaba ya desde un principio que Bulgaria pudiera llegar a encontrar una solución que estuviese de acuerdo con las aspiraciones de todas las naciones aliadas.

Por si esto era poco para mirar con recelo las negociaciones entabladas, sabíase que Turquía estaba dispuesta para aprovechar el armisticio, y, en efecto, apenas ultimado éste, han llegado como refuerzo dos divisiones de reservistas turcos y 60.000 árabes.

Todas estas causas fueron las que obligaban a Grecia a proceder con exquisito cuidado en las negociaciones, y las que a última hora decidieron a Grecia a separarse del criterio de los demás Estados balcánicos, segura de que el armisticio sería bien aprovechado por Turquía para continuar después la guerra.

Condiciones del armisticio.
LONDRES. El corresponsal del *Daily Telegraph* comunica las condiciones que comprende el armisticio firmado en Tchataldja. Son las siguientes:

Primera. El armisticio durará todo el tiempo que duren las negociaciones para la paz.
Segunda. Mientras el armisticio dure, Turquía podrá aprovisionar libremente todas sus plazas y posesiones, igual las comprendidas en el teatro de la guerra que las enclavadas fuera de él.

Tercera. Estos aprovisionamientos se podrán hacer por todos los caminos ordinarios y por el mar.

Cuarta. Los aliados facilitarán a los turcos salvoconductos que les garanticen la libre circulación para hacer dichos aprovisionamientos.

Quinta. Los aprovisionamientos se harán en cantidades proporcionales a las necesidades de las plazas o posiciones aprovisionadas.

Sexta. Para hacer los aprovisionamientos podrán los turcos pasar a través de las fuerzas enemigas si ello fuera preciso.

Séptima. Mientras dure el armisticio cesará el bloqueo de las islas del Adriático y del Egeo.

Los griegos se justifican.
LONDRES. El ministro de Grecia en esta capital ha declarado que la actitud de su Gobierno negándose a firmar el armisticio es justificadísima.

Antes de que estallase la guerra, Turquía invitó a Grecia a que rompiera la alianza.
Y Grecia no le hizo caso, prefiriendo guardar fidelidad a los Estados balcánicos.

Luego Grecia fué a la guerra por seguir a los aliados también.
Durante la guerra ha combatido victoriosamente con sus 140.000 hombres.

Por mar, su flota ha prestado también grandes servicios, impidiendo que llegasen importantes refuerzos de material y personal, enviados desde el Asia Menor, o haciendo que llegasen a su destino con grandes rodeos y en malas condiciones.

Después de haber observado esta conducta creía Grecia que no podía firmarse el armisticio, porque éste sería muy perjudicial para los aliados.

Turquía ahora, aprovechando la circunstancia de que sus tropas y convoyes pueden atravesar entre las filas enemigas, hará creer a sus soldados que ha obtenido grandes triunfos sobre los Estados balcánicos, y que por eso les ha impuesto tal condición.

Con esto se levantará el espíritu de las tropas otomanas.
Y entretanto Turquía llevará a todas sus posiciones grandes cantidades de municiones y víveres.

Además, Grecia, últimamente, ofreció a Bulgaria enviar tres divisiones para desembarcarlas en Enos y una respetable flota.
No hubo respuesta.

Reiteró el ofrecimiento; y todavía no ha contestado Bulgaria tampoco.

El Rey Fernando.
BELGRADO. El final de las negociaciones para el armisticio fué dirigido personalmente por el Rey Fernando.

En Andrinópolis.
MUSTAFA PACHA. Han entrado en Andrinópolis varios parlamentarios búlgaros. No se sabe a qué obedece esta visita.

Búlgaros y griegos
La toma de Salónica.

PARIS. Despachos de Sofia dicen que ha causado sensación enorme en dicha capital el informe del general búlgaro Theodoroff acerca de la toma de Salónica.

Dicho informe es como sigue:
«La Prensa extranjera publica, acerca de la toma de Salónica, correspondencias donde se dice que los griegos entraron los primeros en la citada población.

Con objeto de restablecer la verdad encuentro indispensable facilitar los informes que siguen:
El 26 de octubre, a las cuatro de la madrugada, estaba yo, a la cabeza de mi ejército, entre las aldeas de Yuzvezna y Ayvato.

Durante un reconocimiento que ordené hacer para darme cuenta de las disposiciones del enemigo, una batería turca rompió el fuego contra mi caballería, que respondió.

En este momento, el comandante de la brigada griega de Caballería vino a decirme que los griegos atacarían al día siguiente.

De común acuerdo fijamos la hora en que nosotros debíamos también atacar.

El jefe griego me dijo que comunicaría en seguida lo acordado al Príncipe heredero de Grecia.

Al día siguiente, muy temprano, mi ejército emprendió su marcha hacia las posiciones enemigas; es decir, hacia las alturas que dominan Ayvato y Loina, disponiéndose a atacar a los turcos.

Estos abrieron un fuego violento de fusilería y artillería.

Después de un duro combate, nuestros cañones redujeron a los suyos al silencio, y nuestra infantería desalojó a la otomana de sus posiciones.

Seguimos en persecución de los turcos, que se batían en retirada, y así nos aproximamos a Salónica.

Entonces el Príncipe real de Grecia me hizo saber que los turcos se le habían rendido.

Aunque yo no había firmado con los vencidos acuerdo alguno relativo a su capitulación, y aunque las condiciones de la rendición me eran desconocidas, me incliné ante la comunicación que me dirigía el diadoco, nuestro aliado, y detuve mi ejército a tres kilómetros de Salónica.

Los griegos estaban a 17 kilómetros de ésta, sobre el Vardar, y a espaldas de mis tropas.

Sin embargo, uno de mis escuadrones penetró en Salónica.

Desde el sitio donde estaba pude ver que los turcos volvían a Salónica con sus armas y bagajes.

Vi igualmente que salían trenes de Salónica para el Vardar, con objeto de transportar a la plaza dos batallones de infantería griega.

Dadas las posiciones que ocupaban, los helenos no podían llegar a la plaza en una jornada de marcha, porque tenían que pasar por un puente improvisado sobre el Vardar y recorrer un camino que habían convertido en intransitable las incandescentes lluvias.

Mis tropas se han batido solas contra los turcos delante de Salónica, y mientras, a diez y siete kilómetros de esta población, los griegos trataban con el enemigo en condiciones deshonrosas.

Este, batido por nuestras armas, pero sostenido por las condiciones favorables que les ofrecían los griegos, se entregó a los últimos.

Y he aquí cómo una parte del ejército búlgaro entró antes que nadie en Salónica.

El resto penetró el 28, al mismo tiempo que los griegos.

Esta es la verdad sobre la toma de Salónica.

Hemos entrado en ella por la fuerza de las armas.

Los griegos entraron sin disparar un tiro y aprovechándose de los resultados de la batalla que libramos al enemigo.—El comandante de la séptima división de Río, general Theodoroff.

La batalla de Merhamli.
PARIS. Despachos de Sofia dan cuenta de la última batalla librada en la Tracia, y a consecuencia de la cual se rindieron dos divisiones de reservistas turcos.

El 20 de octubre los búlgaros se apoderaron de esta población.

Los turcos se concentraron y amenazaban la línea de las comunicaciones búlgaras con Gumuldjina y las tropas sitiadoras de Andrinópolis.

Los búlgaros combatieron con ellos varios días.

Desde el 20 de octubre al 22 de noviembre, los otomanos mantuvieron la guerra en la región, demostrando gran tenacidad.

El 22 de noviembre, una columna búlgara, procedente de Kirdjali, tomó Gumuldjina, de que los turcos se habían apoderado nuevamente.

Estos se retiraron por la vía férrea y se atrincheraron entre Fere y la estación del mismo nombre.

El 25 de noviembre, la columna búlgara llegó frente a sus posiciones y se puso en comunicación con una columna de Caballería, procedente de Andrinópolis y que había bajado por la orilla derecha del río Maritza.

Los turcos, viéndose rodeados, atacaron a los búlgaros y lograron avanzar desde Fere hasta Merhamli.

En este punto se luchó con encarnizamiento. A las dos de la tarde, los turcos, extenuados, cesaron el fuego y enviaron parlamentarios a los búlgaros.

Estos se negaron a aceptar sus condiciones. Siguió el fuego. Los turcos, completamente cercados, se batieron con el valor de la desesperación, hasta el día siguiente, a las dos de la tarde.

A esa hora se entregaron prisioneros de guerra el comandante en jefe del Cuerpo de ejército de Kirdjali, Mehmed-Taver pachá; su jefe de Estado Mayor, Hamdi-bey; y los generales de las dos divisiones, Rassini y Emsour; 265 jefes y oficiales y de ocho a nueve mil clases y soldados.

Tres mil turcos habían sido muertos o heridos en la batalla de Merhamli.

Los búlgaros se apoderaron de ocho cañones de montaña y de dos ametralladoras, única artillería que poseían los turcos, y de 1.500 caballos de silla y tiro.

Municiones han cogido pocas, porque casi todos los batallones rendidos habían agotado sus cartuchos.

FUEGO EN UN COLEGIO

Heroísmo de un sacerdote

PARIS. Comunican de Creil, que en el colegio de aquella población, con motivo de los exámenes, se celebraba una solemne fiesta.

Hubo primero una sesión de cinematógrafo con películas instructivas.

Después, quince muchachos representaban un Misterio. Quemábanse con tal motivo unas luces de bengala.

Una de ellas prendió los cortinajes y los ramos de flores.

Se produjo gran alarma, saliendo el público atropelladamente.

Cuando el fuego había tomado gran incremento, se observó que una pobre muchacha, de veinte años, se hallaba envuelta en llamas. La confusión fué enorme.

La gente lloraba y gritaba.

De pronto se vio caer entre las llamas al sacerdote Brandt, capellán del colegio.

Medio asfixiado llegó hasta donde se hallaba la muchacha, la echó sobre sus hombros y atravesando nuevamente las llamas, logró salvarla.

El momento fué de una intensa emoción. El público rompió en un aplauso frenético. El sacerdote y la chica tienen varias quemaduras.

EL TEATRO EN PARIS

Dos comedias de Tristán Bernard.
PARIS. En el teatro de la Comedia Real se ha celebrado esta noche el ensayo general de la nueva obra de Tristán Bernard, titulada «Los faros Soubigou».

Es una comedia en tres actos muy graciosa. Ha gustado mucho.

Se ha estrenado también otra comedia del mismo autor, titulada «Piel de oso», en un solo acto.

Aunque de menos importancia que la anterior, es también una pieza deliciosa que el público ha saboreado muy a gusto y ha aplaudido en justicia.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de diciembre de 1862.

TURIN 2. El Ministerio dimitió antes de la votación parlamentaria, por la certeza de que había de serle hostil.

Se habla de Villamarina, Cassini y otros; pero todos opinan que las circunstancias son graves, y temen encargarse.

LONDRES 2. Rusia e Inglaterra retirarán sus candidatos al Trono de Grecia, y la cuestión se resolverá satisfactoriamente.

The Times propone al Príncipe Maximiliano.

CRÓNICA CIENTIFICA

LA DIABETES

¿Puede curarse la diabetes?
Si actualmente, es decir, si apoyándose en las ideas científicas antiguas, hoy en día aún en curso, semejante cuestión fuera tratada por cualquier eminencia científica, sin duda alguna que con la mayor sinceridad concluiría por una confesión de impotencia, reconociendo la inutilidad de su intervención en la mayoría de los casos.

En efecto, para combatirla se prescribe un régimen muy severo, cuyo primer resultado en los diabéticos es el disgusto y el cansancio. No obstante las privaciones excesivas, la mejoría que se manifiesta en un principio es de corta duración.

Más pronto ó más tarde, la enfermedad vuelve a emprender su curso, con tanta mayor intensidad cuanto más ha durado la mejoría iniciada, llegándose por fin a la desalentable conclusión de que el tratamiento ordinariamente seguido ni llega a constituirse en paliativo de la dolencia, ya que no impide su recrudescimiento.

He aquí que ahora van a ser cambiadas por completo las teorías generalmente admitidas, aportando a la cuestión de la diabetes y de su curación una nueva y absoluta claridad.

De un modo general puede afirmarse que han venido realizándose trabajos excelentes respecto a la diabetes; pero su etiología es aún poco conocida.

La mayoría de los médicos están de acuerdo en considerar entre el número de las causas predisponentes ó ocasionales de la diabetes a la impresión del frío, la humedad, una alimentación insuficiente ó exclusivamente vegetal, el uso inmoderado de bebidas fermentadas, etcétera; sábase además que la diabetes es hereditaria.

Un experimento curioso de Claudio Bernard, produciendo a voluntad la diabetes a los animales, picando un punto determinado de la parte superior del cuarto ventrículo cerebral, pareciera probar que ciertas afecciones de los centros nerviosos pueden provocar la explosión de la diabetes sacarina.

En su origen, la diabetes sacarina ó glicosuria, desconocida antes de Celso, sólo se diagnosticaba por la abundancia de la orina. Fué a últimos del siglo diez y ocho cuando Pool, Dobson y Cowley demostraron la presencia del azúcar en las deyecciones urinarias de ciertos enfermos. De consiguiente, a esta época conviene hacer remontar los métodos de tratamiento aún actualmente en uso; métodos que partieron del error grave de dirigirse a atacar un síntoma y no una causa, y cuyo punto de partida falso no podía conducir sino a un fracaso. Plenamente convencido de ello, M. Martin, farmacéutico de primera clase, dedicó sus esfuerzos al estudio, a fin de hallar el cuerpo que fuera por lo menos susceptible de detener esta horrible enfermedad (motivos personales activaban y guiaban de otra parte sus pesquisas, cuya finalidad era la curación de uno de sus mejores amigos, enfermo de la diabetes). Se preocupó desde un principio en hallar la causa de la presencia del azúcar en las orinas. La glucosa (azúcar diabético) es, en efecto, indispensable a nuestra existencia. Claudio Bernard demostró que éste azúcar se encuentra en todos los animales, cualquiera que sea su régimen de alimentación. Así, pues, su presencia demostraba que si era en cantidad excesiva, él mismo se eliminaba, ó bien no podía quemarse, según expresión técnica, y aportar de consiguiente a nuestro organismo ciertos elementos indispensables para su buen funcionamiento. En el primer caso, sólo debía obrar el régimen y suprimir la emisión de la glucosa sin ayuda de medicamento alguno. Luego, habiendo demostrado la experiencia que ello no ocurría, era de consiguiente la segunda hipótesis la verdadera; y teniendo por esta razón M. Martin una seguridad completa, procuró encontrar el cuerpo que tuviera la propiedad de quemar ó oxidar el azúcar. Si; la diabetes era consecuencia de que el azúcar no era oxidado; pero esta misma oxidación debía producirse indirectamente, es decir, por absorción y no por medio de un oxidante, y de consiguiente por mediación de un cuerpo susceptible de asimilarse el azúcar, presentándolo en el estado necesario para que la oxidación se efectuara ella misma.

Esta vez estuvo en lo cierto; el problema quedaba resuelto.

El primer ensayo fué hecho en el amigo de cuya curación se había encargado; el resultado fué tal como él supuso. La curación radical y absoluta (por extraña que pueda parecer esta palabra en materia de diabetes) fué obtenida. M. Martin dedicó en seguida al tratamiento de personas de ambos sexos, de temperamentos diversos y bajo diferentes climas, siendo el éxito igual en todas partes.

Estos hechos, rigurosamente auténticos, prueban que la Mixture Antidiabética Martin es un remedio serio y basado en el raciocinio. Contrario a las teorías admitidas hasta hoy, hace que esto sea un argumento más a su favor, ya que la experiencia ha demostrado la falsedad de dichas teorías.

El tratamiento de la diabetes es, pues, hoy en día bien sencillo. Consiste en tomar dos cucharadas de las de sopa de la Mixture Antidiabética Martin por la mañana y por la tarde. En cuanto al régimen, el mismo enfermo se lo dispone; a su voluntad puede comer alimentos con ó sin grasa, feculentos no; en una palabra, puede alimentarse según su gusto y apetito.

Este método, a la par sencillo y racional, científico y no empírico, permite obtener la curación del diabético, haciendo caso omiso del régimen; extremo que insisto en poner de relieve expresamente, ya que podría parecer

exagerado tratándose de tal enfermedad, y el que, a mi entender, es de gran interés dar a conocer. Próximamente volveremos a tratar sobre esta materia, ya que, en interés de todos, espero tener para ello nueva ocasión.

Georges Ludwig.
Un libro muy interesante, el «Tratado de la Diabetes», dando noticias detalladas respecto a este nuevo tratamiento, se remite franco y gratis pidiéndolo a Cebrían y C.ª, Puertaferrisa, 18, Barcelona, agentes generales en España de la Mixture Antidiabética Martin.

MISCELANEA

De Buenos Aires a Montevideo.
BUENOS AIRES. De esta capital a Montevideo ha ido en aeroplano el aviador Pella. Ha hecho un recorrido de 250 kilómetros en dos horas y veintidós minutos.

Salió de Buenos Aires y tomó la dirección de la capital del Uruguay por encima del Plata, llegando sin novedad a Montevideo.

Desgracia.
PARIS. A un estudiante se le escapó un tiro y mató a una mujer, de diez y ocho años, de vida alegre.

Choque de automóviles.
PARIS. Dos automóviles destinados al servicio público han chocado esta tarde. Del choque han resultado seis personas heridas.

Defensa nacional belga.
BRUSELAS. El Rey presidirá mañana un Consejo de Ministros, al que se atribuye gran importancia.

Estará por completo dedicado a tratar de las defensas nacionales, y se dice que serán adoptadas determinaciones de verdadera trascendencia.

Roban al juez Magnaud.
TOLON. Ha sido asaltada y saqueada esta noche la «villa del buen juez Magnaud». Ignórase la cuantía de lo robado.

El Tribunal de La Haya.
LA HAYA. El Tribunal de arbitraje se reunirá en la segunda quincena de marzo para tratar de las diferencias francoitalianas por la detención de dos barcos.

Las huelgas.
PARIS. Aumenta el movimiento sindicalista.

Se han declarado en huelga los electricistas y montadores.

El Sena, crece.
PARIS. El Sena ha experimentado una notable crecida.

Se han adoptado precauciones en evitación de daños.

Exposición de automóviles.
PARIS. El próximo día 7 será inaugurada la Exposición de automóviles.

El acto inaugural será presidido por monsieur Fallières.

La asistencia a los extranjeros.
PARIS. La Conferencia internacional diplomática para la asistencia a los extranjeros, se ha reunido en el ministerio de Negocios.

Ha sido adoptado un proyecto de asistencia internacional por 45 días.

La muerte de Chardon.
PARIS. Está demostrado que el editor Chardon, cuyo cadáver fué encontrado junto a la vía férrea, se suicidó.

Venía siendo víctima de un «chantage». Cansado de una incesante persecución, que se traducía en un constante saqueo, simuló un accidente para quitarse la vida.

Incendio a bordo.
BREST. A bordo del acorazado *Bretaña* se ha producido un incendio que ha podido ser sofocado inmediatamente.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de poca importancia.

Una explosión.
PARIS. En una fábrica establecida en Cluny ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando muerto un obrero.

El Príncipe Enrique de Prusia.
BERLÍN. Comunican de Londres que ha llegado a aquella capital el Príncipe Enrique de Prusia.

Una felicitación.
PARIS. El Gobierno ha acordado felicitar a los reclutas que tan apresuradamente se presentaron con motivo de un error padecido por un telegrafista.

A éste se cree que no le será impuesto ningún castigo.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA
ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el confort moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA
SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden. Méndez Núñez, 2. Sucursales plaza del Pacifico. Cocina francesa.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de diciembre de 1862.

El 29 de noviembre ocurrió en Baena un suceso lamentable, al par que criminal. Un tal Francisco Posadas Ríos entró en su casa y después de unas palabras con su mujer, le dió puñaladas, dejándola muerta en el acto. Avisado el Juzgado y la Guardia Civil acudieron al momento, encontrando al criminal en su misma casa, el cual, al oír la noticia en su intimidad la rendición, se volvió del cabo que la carabina, la que, disparada por abalanzó a la carabina, dejándole cadáver. De el guardia, lo atravesó, dejándole cadáver. Este modo, marido y mujer fueron conducidos en un mismo féretro al cementerio.

La Diputación Provincial de Salamanca ha acordado subvencionar el trozo del ferrocarril Extremadura-Castellano, comprendido en aquella provincia, con la tercera parte de la subvención que el Gobierno señala a este camino.

En estos últimos días ha prestado excelentes servicios el Cuerpo de Carabineros, auxiliando en la costa a muchos buques que han experimentado las fatales consecuencias del viento vendaval. Tanto en la Comandancia de Cádiz, como en la de Barcelona, se han recibido demostraciones de agradecimiento a los individuos de ella, que les honra mucho.

DEL MANICOMIO DE CADIZ

Los locos se fugan

Primeras noticias.

CADIZ. (Martes, noche.) Del Manicomio provincial se han fugado al anochecer cinco locos.

Hasta ahora se ignora su paradero. Registrados la playa y varios otros lugares extramuros, nada se ha conseguido averiguar. Los que se han fugado.

CADIZ. (Martes, noche.) Los locos que se han fugado del Manicomio Provincial son: Diego García, de San Fernando; Pedro Merlo, de Sevilla; José Sánchez Tenorio, de Vélez; y Manuel Toledo, de Arcos de la Frontera.

De éstos, uno, Pedro Merlo, ya es la segunda vez que consigue evadirse, pues hace dos meses se escapó del Manicomio. Fue cabo de Infantería, y desertó y lo capturaron en el arsenal de la Carraca.

La fuga y el aviso.

Esta tarde, a las seis y media, mientras comía la servidumbre del establecimiento, los referidos alienados limaron y rompieron, cuando los habían debilitado, los hierros de la ventana del retrete.

Por la ventana salieron a la huerta y escalaron la tapia, saltando a la calle de San Bernardo.

Próximo al sitio por donde los fugitivos escalaron la tapia hay una fuente pública, y una mujer, que estaba cogiendo agua, se llevó el gran susto al ver que los locos se descolgaban por la tapia.

Creyó, al ver aparecer uno tras otro a los que se han evadido, que detrás seguían todos los alienados, y ante el temor de que a los locos les diese por maltratarla, huyó, marchó al Manicomio, y en la portería avisó, diciendo:

—¡Que se escapan los locos!!

La pista de los fugados.

CADIZ. (Miércoles, madrugada.) En cuanto el personal del Manicomio se enteró de la fuga, procedió a hacer una requisita y comprobar el número y nombres de los fugados.

Al mismo tiempo salieron a buscarlos varios loqueros en distintas direcciones.

Me dicen que los empleados de Consumos vieron pasar por cerca del castillo de la Cortadura a cuatro sujetos cuyas señas coincidían con las de los locos fugados.

Estos sujetos, que se supone son los locos, tomaron la dirección de San Fernando.

La fiesta de Santa Bárbara

En Cádiz.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) En la iglesia del Carmen se ha celebrado una brillante función religiosa organizada por la Asociación de las damas de Santa Bárbara. Asistieron las autoridades y numeroso público.

Los artilleros de esta ciudad se reunirán en fraternal banquete.

También asistirán a un banquete en San Fernando los artilleros de la Armada.

En Ferrol.

FERROL. (Miércoles, mañana.) Los artilleros anunciaron la festividad de su Patrona con disparos de morteretes.

En el baluarte del Infante se ha celebrado una misa. El altar estaba profusamente adornado de flores y trofeos, sobre los que se destacaba la imagen de Santa Bárbara.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho espléndido y divertidos festejos. Han sido vitoreados con gran entusiasmo por las tropas el Rey, el Ejército y España.

Las baterías que defienden la entrada del puerto celebraron también la festividad de Santa Bárbara, improvisando un teatro en el que los soldados representaron divertidos sainetes.

Mañana asistirán las fuerzas a la misa en sufragio de los compañeros fallecidos.

En Toledo.

TOLEDO. (Miércoles, tarde.) Los artilleros de la Fábrica de armas han celebrado la fiesta de su Patrona con una misa en la capilla del edificio.

A las tropas se les ha servido rancho extraordinario y los oficiales se han reunido en fraternal banquete.

En Barcelona.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La fiesta de los artilleros se ha celebrado en la iglesia de San Agustín con la brillantez y solemnidad de costumbre.

El desfile de las tropas que desde los cuarteles se dirigían a la iglesia, ha resultado muy bien.

Los soldados desfilaron con la marcialidad de costumbre por las Ramblas y otras calles.

Con los soldados iban los estandartes de los regimientos de montaña, escoltados por clases de tropa a caballo, precedidos de batidores y bandas de trompetas.

A la ceremonia religiosa asistieron todas las autoridades y los representantes de los Cuerpos de la guarnición.

En los cuarteles continuarán los festejos, que empezaron ayer.

Esta noche, en el teatro Principal, habrá una función en honor de la oficialidad de Artillería.

Se representará la obra «En Flandes se ha puesto el sol».

ANDALUCÍA

La fiesta de Santa Bárbara.

CADIZ. (Martes, noche.) Los artilleros celebrarán mañana una solemne función en la iglesia del Carmen en honor de su patrona, Santa Bárbara.

Hoy se ha servido en el cuartel de artillería a la tropa desayuno, almuerzo y comida suculentos.

El patio del cuartel se halla engalanado con gran gusto.

Robo con escalo.

SEVILLA. (Martes, noche.) Comunican de Utrera que durante la pasada madrugada violentaron el balcón de una casa cuatro individuos, que golpearon y maniataron al anciano José Minguez, maltrataron a su esposa y a la criada, descerrajaron los muebles y se llevaron dos mil pesetas.

Propaganda societaria.

CORDOBA. (Martes, noche.) Se ha celebrado en este Centro obrero un mitin de propaganda societaria.

Como delegado de la autoridad asistió don Emilio Gutiérrez, secretario de la Inspección de Vigilancia.

Hicieron uso de la palabra varios propagandistas, entre ellos José Roldán Osuna y Ricardo Alfaro Méndez.

Ambos fueron requeridos en diversas ocasiones por el delegado de la autoridad, que al fin se vio precisado a suspender el acto y pasar al Juzgado una denuncia por los conceptos expresados en el mitin.

Se dice que en el asunto entienden las autoridades civiles y militares.

Lo ocurrido es objeto de comentarios en Córdoba y son unánimes las protestas por los atrevimientos vertidos en el mitin.

Exámenes en la Escuela Naval.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Han sido aprobados en los ejercicios teórico y práctico de la asignatura de Geometría en la Escuela Naval, D. José Serra y Carmona y don Ramón Carranza Gómez.

El día 10 terminarán los exámenes.

Facilidad con Nesfarina la detención de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

ARAGON

Asamblea de oficiales de Juzgado.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El próximo domingo se celebrará la Asamblea regional de oficiales de secretaría de los Juzgados para conmemorar el acto análogo que se celebró el año pasado.

Se ratificarán las conclusiones aprobadas entonces y se pedirá al Gobierno que rijan los sueldos asignados en el real decreto de junio de 1911.

Se pedirá percibir sueldo en vez de derechos de arancel.

Los industriales aragoneses.

Se ha reunido la Federación patronal y ha acordado pedir al ministro de Hacienda que no aumente la contribución industrial, según sus proyectos, pues irrogaría grandes perjuicios para el desarrollo de la industria y del comercio aragoneses.

La Patrona de Artillería.

Los soldados de Artillería conmemorarán la fiesta de Santa Bárbara con una lida de vaquillas, un concierto y una fiesta de la jota.

Se les dará un rancho extraordinario.

Mañana se celebrará una gran función religiosa y otros festejos.

CASTILLA LA VIEJA

Funerales por el Sr. Canalejas.

SORIA. (Miércoles, mañana.) En la Colegiata de San Pedro se han celebrado solemnes funerales en sufragio del Sr. Canalejas, obispo de León y abad, Sr. Gómez Santacruz.

Han asistido las autoridades, Corporaciones y Comisiones oficiales.

EXTREMADURA

Descubrimiento de un crimen.

CACERES. (Miércoles, mañana.) Comunican de Valencia de Alcántara que ha sido descubierto un crimen cometido en la persona del contrabandista portugués José Bona, apodado el «Pataco», gracias a las activas diligencias efectuadas por el juez de instrucción, Sr. Abarrategui.

Los autores, Manuel Guapo y su esposa Jacinta Carrillo, han confesado el crimen.

El cadáver, que había sido enterrado, ha sido descubierto veinte días después de perpetrado el delito.

GALICIA

Sobre un proyecto de ley.

FERROL. (Martes, noche.) La mayoría de las clases subalternas de la Armada, con destino en este apostadero, están disgustadas con motivo del proyecto de reorganización de las mismas, presentado por el ministro de Marina al Senado, pues entienden que en lugar de mejorar la situación, les priva de todo porvenir que se les ofrecía y que creen era el propósito del ministro.

Confían en que el proyecto no prosperará y que el ministro atenderá las razones que le expondrán las referidas clases de la Armada.

Muerte violenta.

ORENSE. (Martes, noche.) El Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras ha permanecido tres días en el pueblo de Castelló, perteneciente al Municipio de Rubiana, para proceder a la instrucción de sumaria con motivo del hallazgo del cadáver del campesino Francisco Vega, apodado el Tran.

Apareció el cadáver en el fondo del barranco denominado de Barreirín, metido en un surco y cubierto de helechos, juncos y retamas.

Fue descubierto por dos pastores que guardaban ganado en el monte, y les extrañó que los cuervos se arremolinaban sobre el barranco.

Presentaba el cadáver tres heridas de bala de revólver en la cabeza, dos contundentes en la frente y señales de estrangulación, con manchas que marcaban cinco dedos de una mano izquierda.

Se cree que el cadáver permaneció oculto en el barranco de diez a doce días.

El juez, D. Higinio García, ha realizado las diligencias con tanta actividad como acierto, procediendo a la detención y encarcelamiento de tres individuos, de los cuales uno, que es medio idiota, se ha confesado autor del crimen.

También quedó comprobado que el referido individuo era deudor del interfecto.

Se atribuye el crimen a que en el monte surgiese un altercado entre el muerto y los supuestos autores detenidos, que cazaban por aquel sitio.

Era la víctima del crimen un sujeto mal querido en Castelló, hasta el punto de que en una ocasión se reunió el vecindario para expulsarlo de la localidad.

Confía el juez en que pronto llegará a esclarecer los detalles del suceso.

CATALUÑA

Batidas policíacas.

BARCELONA. (Martes, noche.) La Policía, cumpliendo las órdenes del gobernador, persigue implacablemente la pornografía y los juegos prohibidos.

Recorre constantemente los establecimientos donde hay camareras.

Ha detenido en la calle a 60 mujeres de vida airada.

Ha multado a cinco artistas de café concert por inmORALES.

Ellos pagarán 25 pesetas de multa y los dueños de los locales 100 cada uno.

La Cachavera, que trabajaba en uno de esos cafés, desobedeció a la Policía y fué conducida al Juzgado.

Además, la Policía ha recogido muchas obras que estaban a la venta.

El Sr. Retana ha reunido a los delegados de distrito y les ha ordenado prosigan la campaña moralizadora.

Cierres y conminaciones.

La Junta de espectáculos ha hecho cerrar el Edén Concert, que era el establecimiento de su clase más antiguo de Barcelona, y un cinematógrafo del Paseo de Gracia, ambos por carecer de condiciones.

Además ha conminado a los dueños de otros 28 locales con cerrárselos si no hacen en seguida la obras de seguridad que se les ha ordenado.

A Madrid.

Ha salido para Madrid una Comisión compuesta por el diputado provincial Sr. Barriña, el concejal Sr. Ferrer y el presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales, señor Brull.

Va a gestionar que haya exámenes en enero, y que se revoque la real orden en que se censuraba a los catráticos y a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Los ingenieros industriales.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento ha aprobado la petición que formula al Gobierno la Comisión mixta de concejales y diputados provinciales, que saldrá para Madrid a fin de gestionar la solución del conflicto de los ingenieros industriales.

La petición formulada contiene los mismos extremos de que dimos cuenta en días pasados.

La industria de acarreo.

Está atravesando una crisis la industria de acarreo en Barcelona, a consecuencia del alza en el precio de las algarrobas y salvados para el ganado.

Las entidades patronales de carreteros se han reunido para acordar lo conveniente, y han nombrado una Comisión que busque el medio de compensar el aumento de precio que tienen ahora las subsistencias para el ganado.

A Madrid.

Llamado por el jefe del Gobierno, esta noche saldrá para Madrid el marqués de Marianao.

En el Liceo.

Anoche, con motivo de la representación de La Walkyria en el teatro del Liceo, se exteriorizaron las simpatías y antipatías de los amigos y adversarios del maestro Falconi.

Este fué muy aplaudido, lo propio que los intérpretes de la obra.

Hubo algunos siseos de parte del público.

Huelgas.

Se han declarado en huelga los obreros albañiles que trabajan en la Casa constructora de Miró y Trepal, por haberlo declarado así la Federación de las Sociedades de albañiles del llano de Barcelona.

También se han declarado en huelga los ladrilleros de Badalona.

En aquella población continúa la huelga en la fábrica de tejidos de los Sres. Solé y Compañía.

Las plazas de los huelguistas han sido cubiertas por esquirols.

Según comunican de Tarragona, se han declarado en huelga en Vilaseca los obreros del campo asociados.

Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

VALENCIA

Los huelguistas de Benicarló.—Hacia la solución.

CASTELLON. (Martes, noche.) El delegado del gobernador comunica desde Benicarló que en una reunión que ha celebrado con una Comisión de huelguistas, éstos le han facultado para proponer una fórmula de avenencia.

El arreglo de la huelga depende de la conferencia que celebren ahora los propietarios; la opinión general es que el conflicto se halla en vías de solución.

En Benicarló reina tranquilidad.

La huelga de broncistas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Por la Policía han sido detenidos varios obreros broncistas declarados en huelga, que trataron de ejercer coacción sobre obreros que trabajan empleados en algunos talleres.

Parece que existen corrientes hacia la pronta solución de esta huelga de broncistas.

Los empaquetadores de naranja.

VALENCIA. (Martes, noche.) Ha quedado solucionada la huelga de Algemés con la aceptación, por parte de los patronos, de algunas de las bases que propusieron los obreros.

En la negociación no se han interrumpido las buenas relaciones entre patronos y obreros.

Mañana probablemente se reanudará el trabajo de empaquetado de naranja para exportarla al extranjero.

VASCONGADAS

La Junta de espectáculos.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La Junta provincial de espectáculos acordó la clausura del teatro de Irún; exigir obras de reforma en el teatro Colón y en el Circo de esta ciudad, y autorizar la continuación de las representaciones en los demás locales destinados a espectáculos en la provincia.

Mónumento a D. Plácido Allende.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Han sido repartidas las invitaciones para el acto de la inauguración del monumento que la Compañía del ferrocarril de San Sebastián a la frontera francesa dedica a la memoria del difunto D. Plácido Allende, erigido en la estación de Loyola.

Los invitados bilbainos vendrán en un tren especial.

Después del acto de inauguración del monumento se verificará una excursión a Irún, donde se servirá el almuerzo.

Un obrero muerto.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Un obrero de la Sociedad del puerto de Pasajes, llamado Benito Pérez, fué cogido entre dos vagones, sufriendo lesiones tan graves, que al poco rato falleció en la enfermería, a donde había sido conducido.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

OVIEDO. En el teatro Sanchez sigue haciendo una temporada brillantísima la compañía que dirige el notable y popular primer actor D. Salvador Orozco.

Ultimamente esta compañía ha estrenado las aplaudidas obras «El hambre nacional», «Petit café» y «El país de las hadas».

Todos los artistas, pero especialmente el Sr. Orozco, han sido ovacionados.

En breve estrenará el sainete de gran éxito titulado «El golfo de Guinea» y el sueño fantástico «La Venus moderna», obra estrenada recientemente en Madrid.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo,

AVISOS UTILES

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vais. De granos al cenar. — Venta en farmacias.

Sidra Veretera y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

PULSERAS de pedida lindos modelos SA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Miopes y présbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JE-NAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios de meta, objetos de arte, copas para premios.

contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras o perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará a regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.....	18 pesetas
Provincias y Portugal....	20
Unión Postal.....	30
América y Oceanía.....	60

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID. Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de diciembre de 1862.

A las dos y veinticinco minutos de ayer tarde ocupó la silla presidencial del Congreso el Sr. Ballesteros.

El número de señores diputados era escaso. Los Sres. Posada Herrera y Negrete estaban en el banco del Ministerio.

A las dos y treinta y cinco minutos declaró abierta la sesión el señor presidente.

Fue aprobada el acta de la anterior, y los Sres. García Torres y González (D. Ambrosio) reprodujeron los proyectos de ley sobre clases pasivas y deuda de Ultramar, en nombre del señor ministro de Hacienda.

Se dió lectura del acta del nacimiento de la señora Infanta doña María de la Paz Juana.

Leyóse después una copia del discurso pronunciado por S. M. al abrir la presente legislatura, autorizada por el señor ministro de Gracia y Justicia, la que pasó á las secciones para el nombramiento de Comisión.

Fueron promulgados como leyes varios proyectos, que quedaron aprobados y sancionó S. M. al terminar la anterior legislatura.

El Congreso quedó enterado de la renuncia que habían hecho del cargo de diputado varios señores que obtuvieron empleos ó gracias, y de los reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones.

Juró y tomó asiento el Sr. Maluquer. Acordó el Congreso reunirse mañana en secciones, y se levantó la sesión á las tres.

COMPRO ALHAJAS ESMERALDAS Y PERLAS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 5 de diciembre de 1912.

Saló el Sol á las 7,22.

Se pone á las 16,49.

Saló la Luna á las 12,41.

Se pone á las 23,11.

SANTORAL.— Santos Dalmacio, Julio, Crispín, Félix, Anastasio, Cristina, Potamia y Beato Simón, mártires, y Santos Gerardo, Juan y Sabas, confesores.

SAN DALMACIO, obispo y mártir.

El bienaventurado San Dalmacio fué natural de Italia. Era escondidamente cristiano, por cuyo motivo pasó á una ciudad llamada Alba. Cierta vez, llamado Valentín, habiendo oído referir las maravillas que obraba el santo, fué á él y suplicó que rogase á Dios por un hijo suyo que estaba muy enfermo. El glorioso santo hizo oración por él, y pudo tanto con ella, que se fué al dicho caballero y le dijo que su hijo ya estaba curado. Como fuese esto verdad, el caballero, abjurando con el hijo sus errores, se convirtieron á la fe católica, recibiendo luego el bautismo. Este capitán, vuelto á su tierra, se puso á predicar la fe, y con aquel testimonio que hacía del milagro convirtió muchos á Jesucristo.

Después de obrar San Dalmacio varios milagros, le prendieron los infieles, y como perros rabiosos pusieron en él las manos, dándole muchas puñaladas en la cabeza hasta quitarle la vida. Mostró Dios en su muerte un grande milagro, para que entendiesen los hombres cuán agradable le había sido la vida del mártir, y fué que después de muerto se quedó su cuerpo derecho, de tal suerte, que muchos de aquellos gentiles se convirtieron al Señor.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1913.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia á D. Andrés Avilino Montero Villegas.

—Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Joaquín Quiroga y Espin, diputado á Cortes.

—Otro declarando jubilado á D. Julián Callejas y López, magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

—Otro nombrando magistrado de la Territorial de Sevilla á D. José Marín Fernández, fiscal de la Provincial de Huelva.

—Otro promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva á D. Santiago Martín Negrete, magistrado de la de Huesca.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba á don Antonio Beller de Oña, que desempeña igual cargo en la de Badajoz.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz á D. Adalberto Taboada y Alabau, juez de primera instancia de Castellón.

—Otro ídem á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca á don Juan Amat y Aymat, teniente fiscal de la de Girona.

FOMENTO.—Real decreto suspendiendo las elecciones para renovar las representaciones de los obreros en el Consejo Superior de Emigración y anunciando que dicha renovación se verificará tres meses después de que se haya aprobado el censo obrero.

GUERRA.—Real orden concediendo á los jefes y oficiales que se expresan en la relación que se publica las recompensas que en la misma se indican.

—Otra ampliando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor del Consejo de Caballeros Hospitalarios de San Juan y del Instituto Quirúrgico del doctor Rubio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden rectificando el artículo transitorio del reglamento para el Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, publicado en la Gaceta de 18 del mes próximo pasado.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.407, D. Angel López Gamarra, 85 puntos; 1.427, D. Angel López Martínez, 76; 1.471, D. Evaristo Llacer García, 60; 1.477, D. Leopoldo de la Llave Martínez, 80; 1.478, D. Narciso Cayetano Liedó de la Hera, 50.

Traslados.—Oficial cuarto D. Florentino Oteiza é Iribarren, de Burguete á Valcarlos.

Oficial tercero D. Julio Herreros y García, de Vigo á Pontevedra.

Oficial quinto D. Federico Romero Sarachaga, de la Central á la estación del ministerio de Fomento.

Oficial cuarto D. Carmelo Recio y García, de Lumbier á Olite.

Oficial quinto D. Enrique Ruiz y Martínez, de Almería á Murcia.

Oficial cuarto D. Julio Macarrón y Pindo, de Olite á Lumbier.

Oficial quinto D. Florencio Rojo y Pellicer, de Murcia á Almería.

Oficial quinto D. Estanislao Rodríguez y Maroto, de la Coruña á Zaragoza.

Oficial quinto D. José Arriero y Castillo, de nuevo ingreso, á Talavera de la Reina.

Oficial quinto D. Claudio Adán y Cañadas, de nuevo ingreso, á Sevilla.

Oficial quinto D. José María González y Barrantes, de nuevo ingreso, á Linares.

Oficial quinto D. Manuel Verdejo y García, de nuevo ingreso, á Gijón.

Oficial quinto D. Manuel Parera y García, de nuevo ingreso, á La Coruña.

Oficial quinto D. Mariano Albarrán y Díez, de nuevo ingreso, á Santiago.

Oficial quinto D. Manuel Salvá y Marcus, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Oficial quinto D. Francisco Gregorio Laso y de la Peral, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Oficial quinto D. Antonio Jiménez y Claveras, de nuevo ingreso, á la Central.

Oficial cuarto D. Francisco Bercedo y Penabaz, de Bilbao á Orense.

Oficial quinto D. Olegario Fernández y Bas, de la Central á Barcelona.

Oficial cuarto D. Joaquín García y Boreas, de la Central á Barcelona.

Oficial quinto D. Bartolomé Bestard y Simonet, de Barcelona á Palma de Mallorca.

Oficial quinto D. Florentino Alfredo Peláez y Zaldivar, de Barcelona á la Central.

Auxiliar femenino de tercera doña Adelaida Pérez y Sánchez, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Jubilación.—Ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria el oficial tercero de la escala de Ultramar D. Esteban Guerra y Gutiérrez.

Exámenes de ampliación.—Han sido aprobados: de Algebra, el oficial cuarto D. Emilio Gancedo é Ibarrondo; de Topografía y de Trigonometría, el oficial cuarto D. Adolfo de Moita y Catalán.

Ascensos.—A auxiliar mayor mecánico, don Ricardo Molinelli y Vidal; á auxiliar primero mecánico, D. Antonio Cornejo y Cazorla, su pernumerario, y D. Agustín Rodríguez y Benito; á auxiliar segundo mecánico, D. Francisco García y Cordero.

"EL GAITERO,"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

DE GUERRA

Redención á metálico

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente real orden circular que publica La Gaceta:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, atendiendo á las solicitudes promovidas por los padres de los interesados, se ha servido ampliar hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.»

LA PLAYA DE VILLAGARCIA

UN NEGOCIO ESCANDALOSO

El 26 del mes pasado La Correspondencia Militar llamó la atención del Gobierno, y de paso la de la opinión pública, acerca de un expediente que se tramita en el ministerio de Fomento á instancia de un señor llamado don Laureano Salgado (á quien no nombra), para que se le conceda en propiedad una extensísima zona de la playa de Villagarcía (Pontevedra). De lo dicho por el citado periódico hicieron eco varios periódicos, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA entre ellos.

También El Liberal habló del asunto; pero intentando, acaso influido por equivocados é incompletos informes, desvanecer la gravedad de lo expuesto por La Correspondencia Militar, quien, á su vez, no solamente se ratificó en sus anteriores manifestaciones, sino que afirmó que lo solicitado en propiedad no era una extensísima zona de la playa de Villagarcía, sino toda la playa.

Habiendo yo leído cuanto anteriormente indicó, y conociendo con bastante detalle la cuestión, he esperado unos días á ver si alguien—quizá el mismo Sr. Salgado, que se encuentra en Madrid, probablemente gestionando la resolución del asunto—desmentía esa aseveración de La Correspondencia Militar de que lo que se intenta es privar á Villagarcía de toda su playa, y puesto que nadie lo ha rectificado, queda fuera de toda duda que es exacta esa afirmación, la cual deja muy en tela de juicio la buena fe del señor Salgado, quien, hace años, declaró en un comunicado á la Prensa que de su solicitud quedaba excluida una parte, la mejor, de la playa de Villagarcía, ó sea la de Vista Alegre. Lo que se proyecta, pues, es arrebatar á Villagarcía toda su playa, que es tanto como arrebatarle la vida.

A mí me asiste más de un título para intervenir en esta cuestión. En primer lugar, estoy obligado á defender intereses familiares que radican en la playa de Vista Alegre, y por esta circunstancia no puede serme indiferente la realización de unos propósitos que son perjudiciales para mí, como lo son para el vecindario de Villagarcía. Por otra parte, desinteresado en absoluto de aquella política local, y honrado por la estimación y la confianza de los villagarcianos, sin distinción de partidos, me encuentro en situación despejada para interpretar sus anhelos y defender sus intereses, sin que á mi gestión pueda atribuirse carácter alguno de parcialidad.

El profundo divorcio existente entre el vecindario de Villagarcía y el Sr. Salgado es muy antiguo, y su explicación es lógica en extremo. El Sr. Salgado se ha prevalido de su influencia política para acometer empresas beneficiosas para sí mismo y lesivas para los villagarcianos, y éstos, forzados por la necesidad, han tenido que defenderse de sus invasoras iniciativas, hasta el punto de que en cierta ocasión el vecindario en masa estuvo para tomar un tren especial y trasladarse al pueblo residencia del Sr. Salgado para demostrarle violentamente su resentimiento y su indignación. Y en esta cuestión de la playa de Villagarcía el trance es de vida ó muerte para dicha localidad; si, con menosprecio de la justicia, triunfan la influencia política y la ambición de D. Laureano Salgado, la ruina de Villagarcía es segura; si el despojo no se consuma, no solamente se habrá salvado ese pueblo laborioso y encantador, sino que ante él se abrirá una era de engrandecimiento y prosperidad.

Los proyectos del Sr. Salgado son vastos, quiméricos y oscuros. Yo no he leído la instancia en que solicita la concesión, en propiedad, de toda la playa de Villagarcía, y desconozco las compensaciones en que la fundamenta. Según parece, promete establecer un plan de urbanización. Pero cualesquiera que hayan sido sus ofrecimientos, la inexorable realidad se encarga de demostrar que son irrealizables, ó á lo menos, que si pueden realizarse en lo concerniente á su provecho, nunca podrán proporcionar á Villagarcía sino miseria y anulación. Y es de advertir que este inconveniente podría haberse subsanado, pues el Ayuntamiento habría proporcionado al peticionario de la playa de Villagarcía cuantos terrenos necesitara, pero dentro de la población, para la ejecución de sus planes. Pero el Sr. Salgado entonces habría tenido que pagar las expropiaciones, y el ítem está en adquirir los terrenos sin que cuesten ni una peseta, que es á lo que se tira.

Por pocos conocimientos técnicos que se tengan, en cuanto se reflexiona ligeramente sobre lo que se conoce del proyecto del señor Salgado, se echa de ver que ha sido confeccionado con el pleno conocimiento de que tal vez podrá servir de señuelo para fructuosas combinaciones; pero jamás de base á una labor positiva y seriamente encaminada. De esto se persuadirá cualquiera merced á unas cuantas breves indicaciones.

Para urbanizar la playa de Villagarcía, que el Sr. Salgado pretende en propiedad, había de construirse, con arreglo á su primer proyecto, un murallón de más de dos kilómetros de largo y un relleno sobre el mar que pasaría de cinco millones de metros cúbicos de tierra. Todo esto se presuponia escasamente en 1.300.000 pesetas, de manera que se calculaba el costo de cada metro cúbico de relleno en unos 25 céntimos de peseta. Por bajo que en Villagarcía fuese el precio de los materiales, los transportes y la mano de obra, ¿era posible tan desahogada baratura?

El pueblo de Villagarcía está á insignificante altura sobre el nivel del mar, y esta circunstancia se opone á que sea una realidad el relleno anteriormente citado, que ó vertiera sus aguas en la población, ó de lo contrario habría de sumergirse parcialmente en el mar.

El malecón estaba proyectado de mampostería ordinaria, como si se tratara del cerramiento mural de una finca. ¡Buen escudo contra la furia del oleaje, que allí ha arrastrado á considerables distancias enormes sillares de piedras!

Con esas muestras basta. Ahora bien, si técnicamente es impracticable el proyecto del Sr. Salgado, á pesar de las modificaciones que haya introducido, ¿qué fin se propone, cuál es el verdadero objeto de sus gestiones? La perspicacia popular lo ha señalado, y una Comisión de villagarcianos lo consignó también en una hoja impresa, publicada en 1907:

«Todo es una engañifa—decía dicha hoja—. Lo que se busca, lo que se pretende es una concesión de propiedad exclusiva sobre nuestras playas, sobre lo que es público, sobre lo que es de todos, sobre lo que es necesario para la vida de este pueblo. Diez ó doce años se piden para hacer las obras. Es claro, en ese tiempo se hace un trozo de murallón más sólido que el proyectado; se hace el relleno correspondiente á ese trozo; se venden ya allí solares y se sacan unos miles de duros. Se hace otro trozo y se venden más solares, y éstos ya valen más y se sacan unos millones. Y, por último, se hace el resto y se vende el espacio que deja, y esto produce más millones aun, porque el valor de las edificaciones ya hechas multiplica el valor de los últimos solares; y estas obras se prolongan así los doce años, y otros doce más, y todos los que esa Compañía necesite para vender todos los solares, que ya sabéis lo fácil que á esas Empresas de millonarios les es el obtener prórroga sobre prórroga... Quizá en esta combinación se deje, para mejor engañar á los incautos, el relleno y acaparamiento de la playa de Vista Alegre á Vilaboa para el último. El resultado final será siempre el mismo: que esos señores del Sindicato Español, sin apenas desembolsar una peseta, se ganarán cuarenta ó cincuenta millones de pesetas en pocos años, matando á Villagarcía, puesto que, además de anular la población existente, la dejan sin playas y con su hermoso puerto y bahía poco menos que destruidos.»

Más yo sospecho que tampoco en las anteriores líneas se determina con acierto el verdadero móvil del Sr. Salgado. Si se otorgara á éste lo que solicita—lo cual no creo, á no ser que en España no quede ni rastro siquiera de moral pública y de justicia—, lo más fácil sería que buscarse en el extranjero algún grupo de especuladores á quienes vender la concesión, que por sus muchos alifafes resultaría, probablemente, un buñedo financiero. Pero esto tendría sin cuidado al vendedor de la concesión, que, sin gastos casi, sin exponer capital alguno, habría hecho un negocio redondo á costa de la ruina de Villagarcía; porque ó enajenaba ventajosamente la concesión, ó, al no encontrar quien la comprase, se lucraría fabulosamente con la adquisición gratuita de inmensos solares de gran valor, cuya venta sería segura en breve tiempo, y muy especialmente con el odiado dominio de la playa de Vista Alegre, que es su sueño dorado, y la incorporación á sus bienes propios del solar de un balneario que, á favor de una de tantas graciosas concesiones como este feliz mortal ha logrado, ha construido en terrenos del Estado.

Como antes he indicado, otorgada la concesión, el aniquilamiento de Villagarcía sería indefectible, seguro, inmediato, ya explotara el Sr. Salgado por sí mismo el negocio, ya lo transfiriese á una entidad nacional ó extranjera. El resultado, de todos modos, sería igual, porque toda la combinación descansa sobre el acaparamiento de toda la playa de la jurisdicción de la nombrada localidad. Y, sin playa Villagarcía, sin ese indispensable elemento de salubridad y distracción, ¿qué encantos ofrecería el turismo, que tan considerable desarrollo ya allí adquiriendo y que tanto podría crecer por la proximidad de la residencia real de Cortegada?

En caso de temporal, el murallón proyectado por el Sr. Salgado no constituiría un elemento de defensa de las embarcaciones menores contra la furia del mar, sino que, al contrario, sólo serviría para que se estrellasen en él. Hasta en cualquier regular marejada sería imposible el embarque y desembarque en el murallón.

Y los infelices marineros, y los pobres pescadores, ¿qué harían para vivir, especialmente en invierno, pues les habían arrebatado su natural campo de acción, la playa entera, con los numerosos criaderos de almejas y otros mariscos que hay en Vista Alegre y que la bondad divina les ofrece para aplacar su hambre y la de sus mujeres y sus hijos cuando el mal tiempo les veda otras más fructuosas ocupaciones?

¿Qué se hará de esas legiones de miserables criaturas cuando todo aquello esté acotado y prohibido, cuando allí se haga imposible la vida de la fauna marina que es imprescindible para el sostenimiento de su propia vida?

Refiriéndose á lo que acerca de esta cuestión dijo «La Correspondencia Militar», «El Liberal» se mostró incrédulo y sonriente en lo relativo á las complicaciones de carácter internacional que la concesión de la playa de Villagarcía á un particular, en caso de otorgarse, podría quizá acarrear á España. El asunto, sin embargo, no es para tomado en broma. Todo el mundo sabe, y no hay para qué intentar una demostración de lo que es innegable, la marcada afición que algunos pueblos extranjeros muestran á aquella parte de las costas gallegas, y es también evidente que mayores riesgos ofrecería á nuestra tranquilidad el que esa playa saliera de manos del Estado para pasar á manos de un particular, que podría transferirla á una entidad extranjera. Si esto aconteciese, la posibilidad de litigios y conflictos estaría más cercana á nosotros que no es así? Pues bien; todavía no se ha otorgado la concesión y ya se gestiona el venderla en el extranjero. Me consta.

Preciso es que el Gobierno y la opinión, sin exceptuar á ciertas dignas personas de aquí y de allá que de buena fe y mal informadas

prestan asenso y apoyo á los planes del señor Salgado, se percaten de la inconveniencia de la concesión y soliciten su denegación. Su denegación está puesta por todas las razones que anteriormente he consignado, y que no pueden ser desoídas á menos que haya empeño en saltar sobre lo más sagrado para favorecer á una persona contra todo un pueblo y con escándalo del país.

Esto no se hará, sin embargo; amigos y protectores tiene Villagarcía que levantarán su voz en la Prensa y en el Parlamento hasta conseguir el triunfo de la razón, la moral y la justicia.

CESAR DE DIEGO

Dice el Presidente

Después de despachar esta mañana con el Rey, el conde de Romanones recibió, en la Presidencia, á una numerosísima representación de diputados por las provincias aragonesas, que acompañaba á una Comisión del Alto Aragón.

Fueron todos ellos á exponerle la situación por que, á causa de la sequía, atraviesa aquella comarca; tan grande es esa sequía y tan sentida la escasez de agua, que hay puntos de la comarca en que hay que ir á buscar, á 40 kilómetros de distancia, el agua para beber. Por estas causas, rogaron al conde que el proyecto de Riegos del Alto Aragón sea aprobado cuanto antes.

El Presidente, en vista de que esta petición se formulaba con urgencia, ofreció á los comisionados tomar el asunto con decidido interés, llevando al Consejo de ministros la crisis por que atraviesa aquella gran comarca, para buscar los medios con que hacerla frente. Respecto á la cuestión del Canal, interesada en ella al ministro de Fomento.

Después de relatar esta entrevista, dijo el conde de Romanones que habla sometido á la regia sanción los decretos relativos á la combinación de gobernadores anunciada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La combinación queda reducida á una permuta entre cuatro gobernadores.

El de Orense pasará á León, y el de León á Orense; el de Jaén á Murcia, y el de Murcia á Jaén.

Eso es todo.

Refiriéndose después á las gestiones que cerca de él hizo ayer la Comisión que trabaja por la concesión de un indulto general por delitos políticos, sociales y de Prensa, con motivo de la firma del Tratado, dijo el Presidente que se halla estudiando para buscar una fórmula que le satisfaga, fórmula que llevará al Consejo de ministros.

Indicó también que tiene la impresión, por no decir la confianza, de que en esta semana quedará aprobado el Presupuesto de ingresos y el articulado de la ley; así es que desde el lunes el Congreso se dedicará á la discusión del Tratado.

Y terminó anunciando que el Consejo de ministros que hoy se celebrará, tendrá lugar á las nueve y media de la noche.

ACUITES REFINADOS CRUZ ROJA
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

LA FIESTA DEL ARBOL

En el Puente de Vallecas

El Centro Obrero Católico del Puente de Vallecas ha acordado celebrar la Fiesta del Arbol, que tendrá lugar el día 15 del corriente, á cuyo fin el propietario de la magnífica quinta «Victoria» D. José López Recuerdo, cederá gratuitamente los árboles que se necesitan, encargándose sus operarios de abrir los hoyos correspondientes sin retribución alguna.

A tan espontáneo y espléndido ofrecimiento han correspondido varias personalidades de aquella importante barriada, entregando cantidades destinadas á los gastos de la merienda con que se obsequiará á los niños.

La octava Comisión de la Cruz Roja, las autoridades, el comercio y multitud de vecinos prestarán también su concurso á tan cultural fiesta.

Se celebrará una misa de campaña con asistencia del batallón infantil, y otros festejos que organiza el popular iniciador de la idea, Sr. López Recuerdo, con objeto de dar al festival la mayor solemnidad para que sea imperecedero en la memoria de los niños el recuerdo de tan educativo acto.

LA FIESTA DE SANTA BÁRBARA

Hoy, festividad de Santa Bárbara, se ha celebrado en la parroquial iglesia de su nombre, en esta corte, la fiesta principal del Triduo que, con extraordinaria suntuosidad, ha venido efectuándose en dicho templo, en cuyos cultos ha ocupado la sagrada cátedra, pronunciando excelentes sermones, D. Metodio Quintanar.

Llamó notablemente la atención de los fieles la instalación de luz eléctrica y el decorado que se ostentaba en la capilla mayor, cuyo golpe de vista era sorprendente.

También se ha celebrado hoy con extraordinaria solemnidad, en la iglesia de las Calatravas, una función costeada por el personal de la Unión Española de Explosivos, que ha dedicado á su gloriosa Patrona.

Predicó el panegírico el muy notable orador, cenógrafo de la Catedral de Madrid, D. Diego Tortosa y Nicolás.

La orquesta fué brillante.

La concurrencia escogida y muy numerosa.

La Muñeca Parisiense
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

En el banco azul, los ministros de Marina, de Fomento y de Gracia y Justicia. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpelaciones.

El marqués de PILARES hace constar que la Comisión dictaminadora del proyecto de ley regulando los ascensos y retiros del personal subalterno de la Armada ha procedido a corregir una errata que habla en la redacción del mismo proyecto.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

Analiza los conceptos del presupuesto de Fomento, y agrupa las partidas con las correspondientes del presupuesto de liquidación.

Trata de Obras públicas, y asegura que, a pesar de la respetable cantidad de millones, todavía debe fijarse más la atención en la calidad de las obras que en la cantidad.

Respecto al pantano de La Peña, recuerda que, a pesar de haberse gastado más de 87 millones, hará falta otro tanto, y considera que en esta clase de obras se suele dejar un margen de cincuenta, ciento y hasta doscientos por ciento; pero de eso a que cuesten ocho ó diez veces más de lo presupuesto hay gran diferencia.

Si luego resulta que para poder regar cuarenta ó cincuenta hectáreas se han gastado 20 millones, es un fracaso costosísimo.

Del canal de Aragón y Cataluña dice que se lleva invertidos 40 millones desde que se inauguró; pero que se sigue gastando.

En Córdoba, respecto al pantano del Guadalmediano, resulta que por no haberse analizado el suelo, son tan grandes las filtraciones, que no sirve para embalsar.

También asegura que no responde al sacrificio el pantano de Fernán Caballero, ó de Gasset, en Ciudad Real.

Y cree que si estos datos demuestran una imprevisión de la Administración pública, es hora de que se revisen esas obras que se están sosteniendo, y se abandonen las que no compensen con el beneficio que pueda reportar la inversión que representan.

Hace algunas observaciones sobre la ampliación propuesta al plan de los 7.000 kilómetros de carreteras, y censura la distribución de fondos para conservación de carreteras, que considera insuficiente.

Muestra extrañeza acerca de la orientación iniciada por el Gobierno suprimiendo los derechos arancelarios para el material de construcción.

El ministro de FOMENTO historia las dificultades que han encontrado los ministros para atender á los servicios, puesto que las obligaciones excedían de los recursos.

Así recuerda que el Sr. Calbetón, al lado del presupuesto ordinario, presentaba uno extraordinario.

Ha querido el ministro terminar con esas dificultades, y así es cierta la cantidad de 53 millones á que ascienden los créditos extraordinarios, y no debe extrañarse el Senado, porque ya se ha hablado de la necesidad de saldar obligaciones que estaban pendientes.

En cuanto á los expedientes de expropiaciones, no ha podido pedir créditos porque no están terminados, pero cuando se terminen los pedirá, sin que se perjudique por eso al Tesoro, pues si esas obligaciones han sido contraídas por el Estado, claro es que habrá que pagarlas.

No cree podrá suceder esto en lo sucesivo, porque ahora, al aprobarse una obra, con el proyecto se acompaña el presupuesto de expropiaciones.

Cree que algunas obras hidráulicas efectivamente adolecen de falta de un estudio detenido, y explica detalladamente, refiriéndose á algunas obras de los pantanos, cómo por incidencias del terreno, que no es posible prever, es preciso hacer obras bastante costosas para no perder lo invertido.

Hace historia del canal de Aragón y Cataluña, que hace un siglo se pensó fuese de navegación, y que, por fin, en la actualidad, y después de construido el sifón de Sosa, riega buen número de hectáreas.

Asegura que la real orden de suspensión de obras hidráulicas la encontró redactada por el Sr. Gasset, y fué una medida de previsión del mismo, porque carecía de recursos; pero en esa real orden no se ponía en duda la utilidad de ninguna de las obras comenzadas, sino que se trataba, en unas, de que los Sindicatos no habían cumplido con su deber; en otras, para rectificar algunos estudios.

Respecto al pantano de Fernán Caballero ó de Gasset, asegura que está embalsando agua y que en breve será inaugurado. Es añado—quizás por el nombre, porque hay nombres á los que S. S. (dirigiéndose al señor Allendesalazar) negaría el agua y el fuego.

Denunciando la utilidad del pantano de Riudecañas en Reus, así como de las demás obras comenzadas, para declarar que no se debe abandonar ninguna.

De cómo se harán los riegos, dice que en regiones como Cataluña no es preciso hacer más que la obra; en cuanto á la del Canal de Aragón y Cataluña ha sido duramente castigado aquel país y ha llegado á tal estado de miseria, que será preciso que el Gobierno atienda á facilitar la distribución del riego, y después, con mucho cuidado, al desarrollo del crédito agrícola, y á proteger el cambio de cultivos y el desarrollo de la riqueza agrícola que con el agua se obtiene.

Justifica la ampliación del número de kilómetros de carreteras, del de 7.000, por la necesidad de construir algunos trozos que sirvan para que carreteras ya construídas sean útiles.

En cuanto á consignación para reparación y conse vación de carreteras, está conforme con lo dicho por el Sr. Allendesalazar, pues en 1886 era mayor la consignación para este servicio que veinte años después, á pesar de tener construídos muchos miles de kilómetros más de carreteras.

Recuerda su visita á las obras del túnel del Canfranc, para hacer constar que á los ingenieros franceses les facilita el Estado los medios de trabajo con mucha mayor esplendor que en España.

Ligeramente se ocupa de la necesidad de construir y conservar los puertos.

Respecto á la protección á la industria nacional en relación á las obras públicas, declara que el Gobierno sigue la misma orientación que encontró en la ley.

Si en el art. 8.º de la ley de construcción de la red complementaria de ferrocarriles generales se concede la franquicia para el material de explotación y de construcción, es cuestión de oportunismo.

Declara que uno de los problemas que más le preocupan y hasta le disgustan es la falta de material móvil para el tráfico, que aumenta en tales proporciones, que la Compañía del Norte ha tenido este año un aumento en la recaudación por transportes de más de veinte millones de pesetas.

Por este aumento de tráfico es necesario facilitar el medio á las Compañías para la adquisición de material de transporte.

Por eso esa franquicia responde á una necesidad; pero no ha variado de orientación y se ajusta á los preceptos de la ley de protección á la industria nacional, que ya prevé el caso en que la industria española no puede atender á las exigencias del consumo.

A ruego del señor Allendesalazar se suspende este debate.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de Infantería D. Fernando Fernández Cuevas.

Idem id. á la viuda é hija del capitán de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Concesión de bronce para el monumento que ha de erigirse en Santa Eulalia á D. Isidoro de Ancillón.

Derogando el artículo 2.º de la ley de 12 de junio de 1909 sobre amortización del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra.

Cesión al Ayuntamiento de Ceuta del edificio Departamento de Barcas.

Modificando la ley de Reclutamiento del Ejército de 27 de febrero.

Concediendo varios créditos extraordinarios y un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Marina.

Dada cuenta del despacho ordinario y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis en punto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y quince minutos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda.

Los escaños y tribunas, desiertos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. D.) pide que se construya la estación del ferrocarril de Santiago y que se pague á los repatriados de Ultramar.

El ministro de la GOBERNACION promete transmitir el ruego á sus compañeros.

Los Sres. MARTIN SANCHEZ y MORA (D. C.) piden datos relacionados con el presupuesto de ingresos.

El Sr. GARCIA VASO denuncia abusos del Ayuntamiento de Caravaca en el reparto vecinal.

El ministro de HACIENDA promete que tanto él como su compañero el ministro de la Gobernación, serán inflexibles en la aplicación de la ley.

El Sr. SEOANE (D. P.) pide que se rebaje el arancel de exportación de los pinos.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que el asunto no puede llevarse á la Comisión de Presupuestos, porque se necesita para hacer dicha rebaja una ley especial.

El Sr. SEOANE anuncia la presentación de una proposición de ley acerca de este asunto.

El Sr. AZCARATE ruega al ministro de Hacienda se ponga de acuerdo con la Mesa para que se discuta á la mayor brevedad la nueva ley del Banco de España.

El ministro de HACIENDA contesta que está á disposición de la Mesa, y que desea, como el Sr. Azcarate, que se discuta pronto este asunto.

ORDEN DEL DIA

El secretario da lectura de una comunicación del ministro de Estado dando cuenta de los discursos necrológicos pronunciados en la Cámara italiana asociándose al duelo de España por la pérdida del Sr. Canalejas, y de un telegrama del Presidente de la Cámara portuguesa asociándose también al duelo de la Cámara española.

A propuesta del Presidente se acuerda autorizar al ministro de Estado para que conteste á dichas manifestaciones de pésame.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandía á Cullera.

El Sr. MILA apoya una proposición autorizando al Gobierno para emitir 2.124 millones de pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100. Expone las razones que le han movido á presentar dicha proposición. Cree que España no podrá ingresar en el grupo de las naciones de primer orden si no se fija un plan de Hacienda, plan que no ha de ser alterado por nada ni por nadie.

Explica á continuación el alcance de su proposición. Para pagar las deudas de la nación propone convertir el 5 por 100 amortizable en 4 por 100.

Detalla el complemento de la operación

financiera, para deducir que no solamente no perjudica su proposición al Tesoro, sino que le beneficia en dos millones.

Se extiende en consideraciones para demostrar que el capitalista aceptaría de buen grado esa conversión.

Cree que la operación podía realizarse por cuenta y riesgo de un tercero, es decir, encomendándola á un Sindicato de banqueros españoles, que aseguraría el éxito mediante una importante comisión.

Se ocupa de la segunda parte de su proposición, referente á encomendar las funciones investigadoras de la Hacienda á una Empresa particular. Esta, añade, aseguraría al Estado un aumento en los ingresos de 15 millones de pesetas, y para ello entregaría una fianza, que perdería en cuanto no cumpliera aquella promesa.

A juicio del orador, la ocultación de la tributación alcanza á un 35 ó 40 por 100, añadiendo que solamente un 10 por 100 de esa ocultación representaría para el Gobierno un aumento en la recaudación de 40 millones de pesetas.

La Compañía Arrendataria formaría los expedientes de defraudación y los resolvería la Hacienda. Aquella Compañía impediría los manejos del cacique en la resolución de dichos expedientes.

Trata después de la tercera parte de su proposición, que se refiere á las Clases pasivas. Propone el orador que se consulte á los pasivos civiles y militares si desean que sus pensiones sean canjeadas por un capital equivalente al 40 por 100 de la cifra de aquellas pensiones capitalizadas al 4 por 100.

El Gobierno emitiría Deuda al 4 por 100, amortizable en cincuenta años, para el pago de dichas capitalizaciones.

Los que ingresasen al servicio del Estado con posterioridad á esta ley quedarían sujetos á un Montepío especial, creado por esta ley.

Las obligaciones eclesiásticas las redime el orador capitalizándolas en una cantidad máxima de 500 millones y entregándola á la Santa Sede, ó quien ésta designe, en títulos del 4 por 100, amortizable en cincuenta años.

El ministro de HACIENDA comienza elogiando el discurso pronunciado por el Sr. Milá, por su importancia y conocimientos demostrados en materia de Hacienda práctica.

Ruega al Congreso acuerde pase dicha proposición á la Comisión de Presupuestos ó á una Comisión especial, según resuelva el señor Presidente de la Cámara.

Dice que ese propósito de conversión ya lo expuso el orador en 1906, y después el señor Sánchez Bustillo realizó un ensayo.

Añade que si hay algún Sindicato que garantice esa conversión, desde luego el Congreso lo aceptaría.

Respecto al segundo punto, le parece irrealizable, mostrándose contrario á esa dejación de funciones investigadoras por parte del Estado.

En cuanto á las Clases pasivas, dice que el Gobierno presentará en breve á las Cortes un proyecto relacionado con este asunto.

Parece ser que la proposición del Sr. Milá representa un tajo enorme, nada menos que del 40 ó del 50 por 100, á las clases pasivas. Porque capitalizando las pensiones resulta que el Estado debe unos dos mil millones de pesetas á las clases pasivas. Si se les entregaban ochocientos y pico millones en papel de la Deuda al 4 por 100, que en realidad produce el 3,20 por 100, resultaría que el Estado abonaría poco más de veinticinco millones de intereses.

Respecto del clero resulta que se le entregan unos cuarenta millones como resultado de todas las leyes concordadas. Según la proposición de S. S., los intereses del papel que habría de entregarse al clero importarían unos diez y ocho millones. ¡Ah! Si el clero se conformaba, la proposición de S. S. representaría una gran cosa para el Estado.

De todas maneras, la proposición implica que ha de haber conformidad por parte de las Clases pasivas, del Clero, de los tenedores de papel al 5 por 100, etc.

La proposición de S. S. servirá de denuncia para la Comisión de Presupuestos, y ésta estudiará el asunto con la detención que merece el concurso que S. S. quiere prestar con ella al Estado.

Presupuesto de ingresos.

Pónese á discusión el estado letra B, nuevamente redactado: «Presupuesto de ingresos.»

El Sr. MARTIN SANCHEZ consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pone de relieve los vicios de que adolece la manera de hacer el Estado efectivas las contribuciones. Ahora, con el cupo fijo, cada contribuyente se ve obligado á pagar, además de sus cuotas, las partidas fallidas de aquellos contribuyentes que, por desgracias ocasionadas por los accidentes atmosféricos, ven perdidas sus cosechas.

Si se hiciera el catastro parcelario, la cédula catastral serviría para muchas cosas. Primero para pagar cada contribuyente por lo que tuviere, y segundo, para resolver el crédito agrícola.

Porque ese documento sería semejante al papel del Estado, y con él se obtendría dinero mediante pignoración ó venta.

El Sr. PEREZ OLIVA le contesta en nombre de la Comisión.

Muéstrase partidario de que el catastro se haga con rapidez, coincidiendo en esto con el Sr. Martín Sánchez.

Describe las ventajas del catastro en la investigación de la riqueza oculta, no solamente en la rústica, sino en la pecuaria, extendiendo, como decía el Sr. Martín Sánchez, el catastro á esta clase de riqueza.

Pero debo decir á S. S., añade, que desde que el actual señor ministro de Hacienda tomó posesión de su cargo se ha extendido la confección del catastro á tres provincias, y en breve se hará extensiva á otras tres.

Por lo que hace á la riqueza urbana, se hace con suma rapidez y sin protestas.

El Sr. AZCARATE pide explicaciones acerca de las modificaciones introducidas últimamente en este presupuesto.

No se explica el diputado republicano cómo han nacido los aumentos de 4.050.000 pesetas en Utilidades y de 2.000.000 en Derechos

reales; ni por qué se aumentan 7.000.000 en los Derechos de importación, ni por qué se rebaja 1.000.000 en los de exportación.

Segue preguntado por qué se aumentan 6.300.000 en Consujos y 1.000.000 en Transportes; por qué en el Timbre se rebajan 2.000.000 y se aumentan 4 y 3, respectivamente, en Tabacos y Loterías.

Es decir, que se rebajan los 20.000.000 del impuesto sobre la sal y, á pesar de esto, los ingresos proyectados sólo experimentan una baja de 2.132.000 pesetas.

El ministro de HACIENDA explica razonadamente las modificaciones introducidas en el estado letra B del presupuesto de ingresos.

Cuando tuve el honor de presentar este presupuesto á las Cámaras—dice—no se tenía conocimiento más que de cuatro meses del presupuesto en curso. Hoy, á 3 de diciembre, se conoce ya el resultado de once meses del presupuesto vigente, y esto me ha permitido calcular, con exactitud casi, el resultado que podrá dar cada uno de los ingresos en 1913, dentro, naturalmente, de lo racional.

Por otra parte—prosigue manifestando el Sr. Navarro Reverter—, traía unos impuestos modificados, cuyas modificaciones podrían haber sido discutidas con toda amplitud y en todos sus aspectos, científico, doctrinal, etc., con todo reposo en mayo, llegando á las conclusiones que la Cámara hubiera estimado pertinentes; pero en 3 de diciembre no puedo exponer aquellos proyectos á ese género de discusiones.

Ahí tiene S. S. la razón que he tenido para prescindir de determinadas reformas.

El Sr. BARBER, de la Comisión, contesta concisamente, con cifras, exponiendo las recaudaciones de 1911 y 1912, para deducir lógicamente los aumentos y las bajas propuestas por la Comisión de Presupuestos en su dictamen modificado.

El Sr. AZCARATE parece no haberse convencido en la parte relativa al aumento de 6.050.000 pesetas por Consumos.

Y pregunta: ¿Qué piensa hacer el Gobierno con la ley de julio de 1911, es decir, la de supresión del impuesto de Consumos?

El ministro de HACIENDA: Cuando en mayo último tuve el honor de presentar á la Cámara mi proyecto de presupuestos para 1913, segregué del impuesto general de Consumos la parte relativa al de la sal, que los Municipios cobran englobado con el primero, porque traía un impuesto especial sobre aquella.

Ahora prescindiendo del impuesto especial sobre la sal; pero no puedo prescindir de la parte de este impuesto, que se recauda englobado en el general de Consumos.

Me preguntaba el Sr. Azcarate qué piensa hacer el Gobierno con la ley de transformación del impuesto de Consumos, y yo le contesto rotundamente: mantener la ley; es decir, mantener la transformación del impuesto, para que desaparezca la odiosa y odiada forma recaudatoria simbolizada por la casilla y el pincho.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) especifica detalladamente todas las partidas correspondientes á los diferentes recursos del Tesoro, deteniéndose más en el relativo á las cuotas militares y multas, que se calculan en 14 millones.

Se procede á la votación por capítulos, siendo aprobada la sección 1.ª, «Contribuciones directas.»

A la 2.ª sección, «Contribuciones indirectas», impugna el Sr. IGLESIAS (D. Pablo) la parte relativa á la lotería.

Resulta que recauda el Estado 128 millones de pesetas, y entre los gastos de administración y las ganancias repartidas á los jugadores, se gastan 85 millones y pico, de lo cual resulta que el Estado se queda con más de 42 millones, es decir, más de la tercera parte.

Con este motivo hace algunas consideraciones acerca de la inmoraldad de este recurso del presupuesto.

Analiza su índole, para deducir que éste es un impuesto malo que priva al Gobierno de autoridad para perseguir el juego y que sirve para ineducar á las masas y acarrear las consecuencias que forzosamente se deducen del mal ejemplo dado en este punto por el Estado, á quien llama banquero nacional.

El Sr. BARBER trata de justificar este recurso financiero del Estado, porque es voluntario, porque está arraigado y porque si el Estado prescindiese de este recurso, otros lo aprovecharían.

Añade que en muchos países se va llegando ya á la reglamentación del juego.

Sin más discusión son aprobadas, en votación ordinaria, las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª.

A la 5.ª formula observaciones el Sr. PEDREGAL.

Asegura que el déficit de este presupuesto será enorme, porque, según las declaraciones del ministro de Hacienda, los ingresos están calculados con arreglo á los de los once primeros meses de 1912, es decir, que no pueden dar más de sí. En cambio, los gastos no se sabe á cuánto podrán ascender, pues se desconocen los aumentos que sobre los calculados han votado las Cámaras.

Aduce el dato de que en los once primeros meses de 1912 van votados ya 153 millones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) declara que es optimista. ¿Por qué? Porque en 1909 se presupusieron 1.047 millones de gastos, y se recaudaron 1.055 millones; porque en 1910 y 1911 aumentaron los gastos y los ingresos hasta el punto de que en 1911 la recaudación líquida fué de 1.156 millones.

Enumera todos los gastos excepcionales de distinta índole habidos en 1909, 1910 y 1911.

¿No podremos, pues, en vista de estas cifras abrigar la esperanza de llegar á un presupuesto de reconstitución?

Cree que sí, y al efecto asegura que la nación que ha gastado, como la nuestra, en los últimos años, no 180 millones, como dijo el Sr. Sánchez Toca, sino más de 300, demuestra que tiene energías bastantes para reconstituirla.

Porque no hace falta pedir al contribuyente una peseta más, porque el problema es sol-

mente de reforma tributaria, de equidad y de justicia en el reparto de los tributos.

Con los 44 millones que se han descargado del presupuesto ordinario de Fomento por medio del presupuesto de liquidación, y con el sobrante de los presupuestos, hay bastante para subvenir á todos los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Habla de la posibilidad de la construcción de cuarteles.

Opina que ya se han acabado los suplementos de crédito, porque con el presupuesto de liquidación y la exactitud en el cálculo de los gastos, serán innecesarios.

Sin más discusión queda aprobada la sección 5.ª y última.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA

CONFERENCIA INAUGURAL

Anoche, á las diez, se verificó la inauguración del nuevo local de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid, en la calle de San Bernardo, núm. 2, con la conferencia de D. Luis Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, acerca del tema «Museo Arancelario y de Exportación.»

Al solemne acto asistieron distinguidas personalidades, entre las que recordamos á los Sres. Paraiso (D. Basilio), Calvet, duque de Vistahermosa, Matesanz, Prast, Arranz, Girona, Prieto, Carvajal, Vallejo (D. Antonio), Sedó, Rahola, Estelat, Crespo, Alonso y una Comisión de ingenieros Industriales.

La mesa estaba ocupada por el conferenciante, Sr. Sedó, que tenía á su derecha al alcalde Sr. García Molinas, y á su izquierda, al Sr. Gómez Vallejo.

Comenzó su conferencia el Sr. Sedó encareciendo la importancia de las Cámaras de Industria.

Saluda á los miembros de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid, y principia analizando la organización de estas Corporaciones.

Dice que va á tratar su tema desde el punto de vista arancelario y de exportación.

Califica de naciones adultas á Francia, Alemania y Japón por su desarrollo industrial, y se ocupa después de América, cuya industria es algo más deficiente.

Para transformarse Inglaterra en nación industrial, fué preciso un trabajo de más de cincuenta años.

En los Estados Unidos, á pesar de ser una nación caótica, un conglomerado de Estados, el proteccionismo se impone, y pudiendo prescindir de un régimen de tratados en sus colonias, no lo hace.

Austria, Italia y España son naciones nuevas en su aspecto industrial.

Las naciones industriales se caracterizan por su nota expansiva, acumulando en sus poblaciones el producto de su industria, que es inmenso, viéndose obligadas á exportar.

El proteccionismo inglés es acomodaticio, pues tiene una porción de arbitrios y la ley de patentes, que es una verdadera protección, aunque crean otra cosa sus hombres públicos, que preconizan que allí existe la libertad de comercio.

Chamberlain pide el *solvening* para defenderse de Alemania, el cual se inspira en un sistema mixto, pudiendo así llegar á su inmenso balance comercial.

Dice que la corriente general en el orbe es la independencia económica.

Examina las fases de la política española hasta afirmarse en un modo positivo, en 1892, la política proteccionista.

Sostiene que han aumentado progresivamente las riquezas agraria é industrial, demostrando con cálculos mercantiles que el sistema de régimen agrario industrial hace progresar una nación.

Se ocupa luego de las admisiones temporales, de bonos de exportación y puertos francos.

Las misiones fundamentales de las Cámaras de la Industria son hallar sistemas de adaptación de métodos extranjeros para presentarlos á los Gobiernos y procurar la protección de nuestras industrias.

Se ocupa de la necesidad del Museo Arancelario.

«En él—dice—deben presentarse muestras de todos los artículos españoles, con su arancel, y similares extranjeros, con sus partidas arancelarias, determinando sus precios, con su estado comparativo, y determinando así el margen arancelario.»

«Se verán en el Museo los precios de las primeras materias, coste de instalación de fábricas, que significa aquí cerca del 50 por 100 sobre el coste de instalación en otros países.»

«Con este Museo se conseguirán facilidades para la exportación de nuestros productos.»

«Su transcendencia social es muy grande para las luchas del capital y el trabajo, pues la mejor satisfacción que se podrá dar al obrero será la demostración gráfica de salarios, horas de trabajo y condiciones de producción de fábricas extranjeras.»

«En la sección de exportación del Museo se determinarán las normas y procedimientos que impondría la realidad, incluso renunciando á veces á la exportación.»

«Con el Museo se resuelve la preparación comercial de los agentes con una enseñanza moderna y adaptada.»

«Pondrá el Museo de relieve todos los aspectos para resolver los problemas de exportación, tales como competencias bancarias, precios de transportes y otros.»

«La obra requiere grandes esfuerzos; secundarán las demás comarcas la labor de ésta.»

«Se muestra partidario de la creación de un Boletín, que permita á los industriales conocer las cuestiones palpitantes de actualidad relacionadas con la industria.»

«Excita á todos á que, con gran entusiasmo, den calor á la creación del Museo, como único medio de mejorar su condición.»

Al terminar la conferencia se oye una larga salva de aplausos.

AGRICULTURA-INDUSTRIA-COMERCIO-NAVEGACION

CONSERVACION DE CAMINOS PUBLICOS

Son constantes las quejas que se oyen por el lamentable estado de las carreteras de nuestro país, y, sin embargo, se gasta todos los años una respetable suma en su conservación.

Aparte de las molestias causadas por el polvo, el barro, la falta de sombra, etc., a cuantos tienen que viajar por esos caminos, la irregularidad del piso perjudica gravemente a los vehículos y por consecuencia los transportes se encarecen.

Generalmente las censuras se dirigen hacia los que están encargados de la conservación de los caminos y muchas veces se extienden a los Gobiernos y entidades oficiales que tienen el deber de cuidar las vías de comunicación interiores y pagar los gastos que esto pueda originar.

Estos juicios son casi siempre injustos, pues aparte de que por las condiciones naturales de nuestro suelo montañoso y quebrado, se lucha con muchas mayores dificultades para construir y conservar buenas carreteras, hay otras causas de orden social que impiden la mejora de los caminos.

Todas las obras públicas, para llegar a poseer condiciones de perfección, exigen una cultura especial en el pueblo, precisamente en aquellos para quienes se hacen.

Continuamente se hacen plantaciones de árboles en algunas carreteras, que hablan de servir no sólo para embellecerlas, sino para hacerlas más cómodas y mejores; pues bien, la mayoría de esos árboles desaparecen, se destruyen brutalmente por el carretero que pasa, por el labrador a quien sus sombras molestan, por el chiquillo que considera tal cosa sumamente agradable para sus juegos.

Citaremos solamente un caso, de lo que en otras partes ocurre y ello bastará para que realice nuestro atraso general.

Un camino que existe en la región de Francfort a Mein, en Alemania, se bordó de árboles frutales en 1888. Se plantaron 12.300 árboles, de los cuales 10.700 eran frutales divididos en la siguiente forma: 7.600 manzanos; 1.360 perales; 530 cerezos agrios; 920 cerezos dulces.

El valor actual de esos frutales asciende a 250.000 marcos. Los gastos por árbol se calculan en 0,80 marcos y las ganancias que anualmente rinden son grandes.

La plantación se extiende por ambos lados del camino concentrando en distintas secciones las varias especies para facilitar, unificándolas, todas las operaciones y cuidados necesarios. Para cuidar estos árboles se tienen cantoneros fijos que tienen el carácter de policías, para evitar el merodeo. Como el cuidado de los frutales se hace de un modo científico, se obtiene la ventaja de dar una enseñanza práctica a los labradores vecinos y además siempre se proporcionan jornales para las operaciones del cultivo y para el transporte y venta de la fruta en buenas condiciones.

Comparen ahora nuestros lectores el respeto hacia el árbol que representa esa carretera-jardín, en todos los que por ella transitan, con las pérdidas que sufren en sus cosechas todos los propietarios particulares, cuyas fincas lindan con caminos públicos, y vean si hay posibilidad de imitar esos ejemplos en tanto las costumbres no se modifiquen.

Porque la severidad en el castigo y la perfecta vigilancia son remedios eficaces, cuando el acto de barbarie ó el robo son cosas excepcionales, pero prácticamente sirven de bien poco cuando el espíritu de todos no está con ellos y les presta ayuda.

JOSE ARAGON

IMPORTACION Y EXPORTACION ESPAÑOLA EN 1911

Durante el año 1911 la importación ascendió en nuestro país a 1.071.321.371 pesetas y la exportación importó 1.101.259.635 pesetas.

Con relación al año anterior la importación disminuyó en 33.126.272 pesetas y la exportación aumentó en 25.064.078 pesetas.

Estas cifras son consoladoras, pues demuestran que la riqueza nacional marcha de un modo ascendente, y que tenemos vida propia y grandes posibilidades de obtener aumentos considerables en la exportación de productos españoles.

CULTIVO NO INTERRUPTIDO DE CEREALES

Al igual de cuanto se viene practicando durante medio siglo en la granja inglesa de Rothamsted, otra célebre estación experimental de Inglaterra, la de Wolburn, tiene instituidos campos de experimentación en los que se cultivan cereales desde una serie de años.

El año actual es el 33.º de experimento y el tercero en que ha sufrido alguna variante el método de fertilizarlos.

La cosecha máxima se ha obtenido abonando las tierras con estiércol adicionado de sulfato de amoníaco, siendo la producción cuádruple, así en grano como en paja, comparadas con las parcelas que no habían sido abonadas.

En segundo lugar figura la parcela tratada con una fórmula de abonos químicos completa de superfosfato, sulfato de potasa y sulfato de amoníaco.

Se ha visto en los terrenos de Wolburn muy pobres en cal, que si este elemento no se añade a la tierra el sulfato de amoníaco apenas produce aumento en las cosechas.

Iguales resultados se obtuvieron en el cultivo de la cebada.

M. Gastón Bonnier ha comunicado a la Academia de Ciencias de París las experiencias de M. Ruiz de Lavaison acerca de la absorción de las sales por las plantas.

Tales experiencias dejan bien probado que un tallo cortado absorbe las sales del mismo modo que una mecha torrada con hilos de algodón, ó sea absorbiendo todas las sales diluidas; y al contrario, si la planta lleva adheridas raíces, sólo absorbe las sales que le conviene, es decir, que escoge unas y rechaza otras; lo cual viene a demostrar que no son las hojas las que determinan la elección de los alimentos, sino las raíces.

NUESTROS VINOS EN AMERICA

El Gobierno ha respondido con urgencia a las reclamaciones formuladas por la Asociación Nacional de Exportadores y por el Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona, telegrafando al ministro de España en Montevideo para que practique las gestiones debidas a favor de la exportación de vinos.

Según noticias recibidas de la República del Uruguay, el proyecto de ley sobre vinos presentado a la Asamblea legislativa tropieza con la oposición de la viticultura nacional, que protesta de los nuevos impuestos, cuya compensación se busca en el artículo noveno del proyecto, recargando con un impuesto exagerado los vinos extranjeros desde 13 grados de alcohol, a los cuales se exigiría desde dos pesos a nueve pesos y medio por cuarterola, según graduación, además de los elevados derechos que actualmente adeudan al entrar en las Aduanas de aquella República.

El Sindicato de Exportadores ha reclamado también contra la elevación de derechos a los vinos que proyecta establecer la República del Ecuador.

LA SAL COMO ABONO

Varios experimentos practicados en diversos Laboratorios han inducido al agrónomo alemán Giesberg, de la estación agrónoma de Munich, a estudiar detenidamente la influencia de la sal en el cultivo de las verduras de mesa.

De sus investigaciones resulta que, efectivamente, estas plantas se desarrollan y sus tejidos se hacen más blandos y sabrosos en tierras que contienen el cloruro de sodio.

La cantidad de sal que debe aplicarse a la tierra es de kilogramo y medio a dos kilogramos por área.

Las hortalizas que prosperan más con la aplicación de la sal son las espinacas, alcachofas, lechugas y los espárragos.

BACTERIAS NOCIVAS DEL SUELO

En la tierra existe una población microorgánica que en parte es favorable a la vegetación y en parte nociva.

Muchos son los agrónomos que se ocupan de estudiar las bacterias favorables para procurar su mayor preponderancia y facilitar su trabajo.

Actualmente Loew, Emmerich y otros se han dedicado a la observación de los microbios nocivos, clasificándolos en dos categorías: bacterias reductoras ó denitrificadoras y bacterias fermentos. Las primeras producen pérdidas de elementos nutritivos y las segundas producen una acidez ó una acidez excesiva en el suelo, que es sumamente perjudicial.

Cuando una tierra está demasiado infectada de malos organismos es necesario emplear para su curación remedios energícos destructores de esos microbios y de las toxinas vegetales.

Hasta ahora se han empleado varios productos, entre ellos el sulfuro de carbono, benzol, tolnol, cresol, fenol, formalina, permanganato de potasa y otros desinfectantes.

El que parece ser más eficaz es el carbolléum en la proporción de 50 a 150 centímetros cúbicos por metro cuadrado, y aplicado dos meses antes de la siembra.

También se obtiene el saneamiento del suelo por calentamiento, y tal vez esto explique en gran parte la rápida reposición en elementos nutritivos de nuestras tierras de secano, que durante el estío se solean de un modo muy intenso.

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Es digno de estudio el éxito alcanzado por esta entidad patriótica y el ambiente de simpatía que los rodea. Valiosos elementos de todas las clases sociales hacen espontáneos ofrecimientos, y el número de socios protectores aumenta de día en día, y esto sin intervención, hasta el presente, de propaganda directa; las listas de muchachos inscriptos, tanto en provincias como en los distritos de Madrid, crece constantemente, y todo hace prever que esta idea, que muchos creyeron imposible de trasplantar en España, tenga entre nosotros un desarrollo y una importancia tal vez mayores que en otros países, reconocidos como portostandartes del progreso.

Prueba de lo que decimos es que ya existen en España más de mil muchachos exploradores; varios entusiastas de este movimiento patriótico han puesto sus fincas a disposición de los muchachos, y entre ellos, el Sr. González del Castillo, ha cedido en propiedad por cinco años extensos lotes de terreno en la Ciudad Lineal, los que pronto quedarán convertidos en un Club al aire libre, mediante obras que ejecutarán los mismos muchachos.

Y, en fin, S. M. el Rey, condecoró de los altrustas fines de esta Asociación y de la conveniencia de que ésta disponga de terreno accidentado y extenso, ha concedido autorización para que puedan hacer excursiones al monte del Pardo.

El domingo último se realizó la quinta excursión instructiva a la Ciudad Lineal, con objeto de tomar posesión de los indicados terrenos. El Sr. D. Arturo Soria recibió a los exploradores, agasajándolos en extremo y poniendo a su disposición todos los elementos de tan simpática colonia: parque de diversiones, velódromo, etc.

EL CELEBRE "AUTOPIANO"

La Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos alarmistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres; los únicos verdaderamente artísticos.

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

No se puede vivir

Hemos llegado ya al colmo del abuso, del desbarajuste y del atropello en lo que se refiere al cobro del odioso arbitrio de inquilinato.

Por razones de decencia pública, de decoro, ya que no por justicia, ha debido suspenderse ó reformarse el cobro de esa gabela municipal con que se explota al vecindario por la suprema razón de que el Ayuntamiento no tiene otro sistema de sacar dinero, después del desatino de la sustitución de los Consumos, sin preparaciones de ninguna clase, desatino del que son responsables exclusivamente los ediles que impusieron en tales condiciones la reforma.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se declara enemigo del odioso impuesto; el primer teniente alcalde, Sr. García Molinas—que en la actualidad desempeña interinamente la Alcaldía—, declara que le parece monstruoso el sistema; el Sr. García Cortés, representante de los socialistas, aunque manteniendo la conveniencia del impuesto, dice públicamente que se impone una radical reforma, para que desaparezcan las exenciones, con lo cual se rebajaría considerablemente la cuota de cada inquilino.

Es decir, que todos, absolutamente todos los señores que forman la Corporación municipal, declaran, en distintas formas, pero unánimes en el fondo, que las cantidades que hoy se están cobrando son injustas, son abusivas, no corresponden a aquel equitativo reparto que imponga a todos, proporcionalmente, la contribución a las cargas municipales.

Y en vista de ello, se sigue obligando al vecindario a seguir pagando esa injusta tributación, como si en España no fuera posible castigar estos abusos.

Es decir, que una Corporación, ó parte de los miembros que la forman, declara públicamente—ahí están las colecciones de los periódicos, los extractos de las sesiones del Ayuntamiento, etc.—que en unos arbitrios que se están cobrando al vecindario no hay equidad; que una parte de la población está sosteniendo injustamente las cargas que a todos corresponden, ó lo que es lo mismo, hablando claro, que las cuotas que se cobran hoy a las personas sometidas al impuesto de inquilinato no son las que les corresponden. Y a renglón seguido se les envía el recaudador y tras el recaudador el agente ejecutivo, para que cobre tales cuotas.

¿Se ha visto en país alguno cosa semejante sin ardorosa protesta pública?

¿Y cómo se cobra! A medida que avanza el tiempo y se aproxima el término del año, los recaudadores y agentes ejecutivos se vuelven locos y sacan de su magín estupendos procedimientos.

Ya no son el agente, el guardia y los dos testigos los que van de puerta en puerta molestando y amenazando al vecindario; ya es un ejército el que hace su entrada triunfal escaleras arriba, alarmando a toda la vecindad y pregonando, ó poco menos, el auto de fe.

Y no valen excusas, reclamaciones ni protestas.

¡Mire usted que yo tengo presentada una reclamación contra la cuota que me han señalado... Mire usted que yo no he vivido en esta casa hasta hace tres días, y el recibo que trata usted de cobrarme está a nombre del inquilino anterior. Yo he pagado mi impuesto en la casa que acabo de abandonar... Mire usted que ya tengo abonado ese trimestre, como puede comprobarse en los libros de la recaudación...

A todas estas razones que formula el vecindario, los agentes contestan siempre en igual tono: —Yo no tengo nada que ver con eso. O paga usted ahora mismo ó procedemos al embargo.

Y además hay que ver las condiciones de embargo que establecen estos individuos en los huecos que dejan las notas impresas de la notificación: «De nueve de la mañana a dos de la tarde se encontrará usted en su domicilio para proceder al embargo de sus muebles». Así, de nueve a dos, a disposición del señor agente, para que éste se persone cuando le dé la gana dentro de esas horas, que son las hábiles para oficinas, ministerios, negocios, etc.

A lo mejor, el agente y su escolta no van el día señalado, sino que se presentan al siguiente ó al otro, ó al otro, porque además cuidan de que la fecha no se entienda, según hemos visto en un ejemplar.

—¿Está Don Fulano? —No, señor; está en la oficina—contesta con temor la esposa, la hermana ó la madre. —¡Ah, sí! ¿Con que está en la oficina? Pues venimos a embargar.

—¡Ay, por Dios! Hagan ustedes el favor de venir a otra hora, cuando él esté, porque yo no entiendo de eso.

—Nada, nada—replican feroces.—¡A embargar! Lágrimas, súplicas, corteses, observaciones. Todo inútil. Los del pincho domiciliario son inflexibles, más inflexibles cuanto más débil y más desamparada se encuentra la persona a quien requieren.

Se están dando casos verdaderamente bochornosos en estos días, en que el interés de recaudar todo lo posible agujerea a los cobradores.

Hasta especialidades hay ya en ese sistema de recaudación. Los mandatarios del agente D. Severino Ancas—en cuyas oficinas no es posible encontrar nunca a nadie que sepa resolver á derechas una reclamación—, por ejemplo, aturden al vecindario con sus discursos, sus gestos feroces y la brillantez de sus cortejos, que invaden escaleras y descansillos. No parece sino que les han dicho que en ellos reside toda la soberanía nacional, y que cuanto ellos decretan ha de cumplirse á rajatabla.

Otros agentes inventan procedimientos que serían para reír si no indignaran. Anuncian el embargo, y si el requerido se siente con ánimos de discutir y les invita á pasar, se fijan en un mueble, y de pronto, dirigiéndose á los testigos, exclaman: «¡Ese!».

Desde aquel momento importa poco que el inquilino quiera ó no quiera que le embarguen. El agente ha entrado en el domicilio

sin violencias, tiene á su lado dos testigos y ha hecho á un mueble víctima de su mirada. El embargo está hecho. Así se vive en Madrid, en la capital de España, con el continuo sobresalto de que los consumidores del hogar den á cada hora un disgusto á la familia, que no suele estar enterada de las reclamaciones que haya hecho el jefe de la casa.

Claro que todo eso sin perjuicio de que se sigan pasando recibos duplicados, de que no haya medio de solventar en las oficinas una reclamación á tiempo y de que todo el servicio siga tan desbarajustado como el día en que se implantó.

Eso sí, el Ayuntamiento tiene una nube de empleados más, unos negociados más, que consumen en sueldos, comisiones y material buena parte de lo que se recauda.

He ahí á lo que ha quedado reducido el famoso y odioso arbitrio de inquilinato: á que los concejales dispongan de más plazas y á que el vecindario no pueda vivir.

¡Bien ha hecho Zaragoza en levantarse indignada contra esa explotación y en pedir el auxilio de todos los españoles para suplicar al Gobierno que borre de España tan vergonzoso arbitrio, que ha llevado á los hogares la inquietud y el desbarajuste, y que está declarado como injusto por los mismos que lo concibieron y lo recaudan!

Si en Madrid tuviéramos la misma entereza que Zaragoza ha demostrado, ya se estarían celebrando actos públicos que la ley consiente y ampara para pedir á los poderes la abolición de un arbitrio que no salva á los Municipios de la ruina, y, en cambio, amarga la existencia á todos los españoles... excepto, naturalmente, á los que viven de cobro.

Ahí tiene el señor conde de Romanones una simpática bandera que tremolar, empezando por impedir que siga el abuso á que estamos sometidos resignadamente.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

LOS COLEGALES DE BOLONIA

El banquete con que se celebra por los ex colegiales albortocianos la festividad de San Clemente, y que fué aplazado por las circunstancias, tendrá lugar el próximo sábado, á la una de la tarde, en el restaurant del Congreso de los Diputados, donde pueden recogerse las tarjetas.

Asistirán el Presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, y todos los ex colegiales que se encuentran en Madrid, para los cuales debe servir de aviso la presente noticia.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 2, Día 3. Lists various bond values and interest rates.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Aliantes, Francos, Libras. Lists market values.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Regenera, Exp. Indus. y Comercio, Telgueras. Lists market values.

Publicaciones de actualidad

Próximamente EL SILLON TRAGICO

LOS TEATROS

«EL ABUELO»

Español.—Una representación de El abuelo es siempre un día de fiesta, y asistir á ella constituye un vivo placer espiritual.

El soberano drama de D. Benito Pérez Galdós ha conseguido popularizarse de tal suerte, y sus representaciones dieron tema con tanta frecuencia á los comentarios de la Prensa, que sería temerario aspirar ya á decir acerca de El abuelo nada que no esté dicho y repetidísimo.

La alteza de la obra, su intensidad dramática y su frondosidad de ideas, la verdad y variedad de los personajes, todo contribuye en la gran creación galdosiana á darnos sensaciones el recuerdo de El rey Lear, y en su embargo, de una profunda originalidad. Desde los hondos dolores de D. Rodrigo de Arista y sus dudas atormentadoras, hasta la gracia sutil, tan pintoresca y tan humana, de D. Pío Coronado, la musa de Galdós, maestro de los dramaturgos modernos en España, ha recorrido en El abuelo todos los matices. Cada una de las figuras del drama es por sí sola un poema entero. ¡Qué iguales superficialmente y cuán distintas, no obstante, en el fondo, aquellas Nell y Dolly encantadoras! ¡Qué plétora de realidad, en su breve intervención, la condesa de Laini! ¡Qué rufanesca y sublevante ingratitud la de Venancio y Gregoria! ¡Qué figura tan repugnante y divertida juntamente la del ambicioso Senén, el reptil perfumado!

El abuelo es famoso por la diáfania de la fábula y complicadísimo por las innumerables evocaciones y sugerencias que va produciendo en nosotros de escena en escena. Realidad significó el advenimiento del teatro moderno á los escenarios españoles; El abuelo determinó el triunfo definitivo, el apogeo de la modernidad en las tablas escénicas. Es un drama de ideas y un drama de pasión. El diálogo atesora maravillas de lenguaje, y ello no estorba que habre cada uno de los personajes su léxico propio, adecuado, inconfundible. Nunca escribió Galdós tan hondo ni tan bien. Late en todo El abuelo la fuerza ideológica de la dramaturgia ibseniana, con una penetración psicológica á lo Shakespeare. Y, respecto de grandeza de concepción y pensamiento, yo no recuerdo en nuestra escena, de Calderón acá, nada semejante. El abuelo resucita en el escenario del Español ó en el de la Comedia gloriosamente todos los años, y, pese á su título y á su popularidad, nunca se hace viejo.

La Empresa Madrazo ha tenido un acierto y ha conquistado nuestra gratitud al permitirnos admirar en una ocasión más tamaña joya escénica, ataviada esta vez con las mismas galas que vistió en su estreno, pues María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, en homenaje al primer novelista y dramaturgo español, se apresuraron á facilitarle las decoraciones.

Todos los demás detalles del efecto escénico han sido ahora cuidadísimos. La tempestad del acto tercero, que tanto engrandece la situación dramática, fué preparada y dispuesta con habilidad inmejorable.

Con la interpretación del viejo León de Albrit, como con la de Hamlet, de Segismundo ó de Don Quijote, es difícil, imposible tal vez, que ningún comediante acierte por completo á satisfacer el gusto de los espectadores. Estos personajes simbólicos, representativos, en quienes todos hemos soñado hasta llegar á familiarizarnos con ellos, han tomado en el espíritu de cada admirador una distinta, imaginada é imborrable forma. «Mi» Rey Lear ó «mi» Albrit no pueden ser el mismo que imagina y siente el otro espectador que tengo á mi lado. Sólo caben para los actores en casos tales las creaciones relativas. Y cuenta que en Madrid no cayó don Rodrigo de Arista en malas manos, pues tuvo por intérprete á nuestros artistas más esclarecidos, tales como Fernando Díaz de Mendoza y Enrique Borrás.

Anoche el viejo León de Albrit fué el señor Fuentes, otro actor muy distinguido también. Se caracterizó con elegante desaliño. Estuvo atinado de voz y gesto. Tuvo emoción y naturalidad. Se hizo aplaudir mucho.

La Srta. Arévalo, aunque muy joven y muy guapa, no puede convencernos en el papel de una niña recién salida del colegio. Su misma belleza en plenitud lo dificulta. Sin embargo, su arte sobrio y el estudio de la composición del tipo le permitieron desenvolverse airosoamente. La aplaudieron en un mutis.

Las Srtas. Villar y Abrines, dignas de elogio. Y también quedó como bueno el Sr. Sepúlveda, si tenemos en cuenta cómo luchaba con el recuerdo abrumador del Sr. Carsi, que en el estreno del personaje de D. Pío Coronado fué la perfección misma y logró el mayor triunfo de toda su larga carrera.

El público hizo salir muchas veces á escena á Galdós al terminar los actos cuarto y quinto, aclamándole con aplausos y vivas.

CARAMANCHEL

El tercer acto de «RIGOLETTO» Price.—Sagi Barba no quiere limitarse, y hace bien, pues sus condiciones son tan extensas y diversas.

Hasta ahora nos habla dado operetas vienesas y zarzuelas españolas. Anoche quiso darnos también su poquito de ópera italiana, traducido el libro al castellano, naturalmente.

Así, después de la representación de Molinos de viento y Chateau Margaux, cantaron Luisa Vela, Sagi Barba y sus compañeros el tercer acto de Rigoletto. No es precisamente una novedad, y sólo el atractivo de tan excelentes cantantes puede renovarnos el encanto.

La triple y el barítono han sido ovaluados con frecuencia. Las aclamaciones á Sagi Barba, en particular, fueron incesantes y poderosísimas. El las mereció, en verdad, por sus aptitudes extraordinarias. Sólo es sensible que en el Teatro de Price se obstine Sagi Barba en ofrecernos siempre más calderones que en el Teatro Español.

PLEITOS Y CAUSAS

Desheredación. D. José de Gorostiaga falleció en Ormaiztegui en 1907, habiendo otorgado testamento ológrafo en 1906. El testador declaraba en su testamento que su hijo le había insultado gravemente...

Trenta años enfermo

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase: pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

EJÉRCITO Y ARMADA

Visita. Ayer visitó al general Luque el senador por Cuenca. Destino. Es destinado a formar parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la quinta región el capitán de Estado Mayor D. Eloy González Simeón. Circular. Se dispone que las vacantes de clases de tropa que ocurran en las zonas y depósitos de reserva se cubran en la forma que previene la real orden de 17 de noviembre de 1904. Autorización. Se autoriza al coronel de Caballería don Juan Valdés Rubio para asistir al concurso de tiro que se ha de celebrar en Madrid en el mes actual. Ayudante. Es nombrado ayudante del general Rubín el capitán de Artillería D. Mario Mariátegui. Licencia de Pascuas. Se autoriza a los capitanes generales para que concedan licencia de Pascuas a jefes, oficiales y tropa, según lo consientan las necesidades del servicio...

Mac-Mahón el teniente de navío D. Félix de Antelo. Navegación. Fué aprobado el nuevo reglamento para el trazado del disco y marcas de máxima carga de los buques mercantes. EXTRANJERO. Suscripción para aeroplanos.—El Sindicato de la Prensa profesional de Cherburgo ha remitido a su ministro de Marina 5.156 francos, producto de una suscripción para la aviación militar, y le dirigió el ruego de que sea creado un aerodromo marítimo en el polígono de Querveville. Comisión consultiva suprimida.—La Comisión consultiva de aerostación militar constituida en Francia ha sido suprimida por una disposición ministerial. Sección de aviación en Rusia.—Un reglamento acaba de organizar, de una manera definitiva, la sección de aviación de la escuela de aerostación en Rusia. La sección la dirige un oficial superior, y tiene, además, un capitán y cuatro oficiales subalternos instructores con el personal de tropa necesario. El curso dura de abril a noviembre, y quince oficiales son los destacados cada año para estos estudios. Marina griega.—El aeroplano Astra, 100 HP., que, pilotado por Labouret, ganó el gran premio de Saint-Malo, acaba de ser adquirido por Grecia. El aparato llegó a Atenas y se procede actualmente a su montaje.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre PESETAS 33.640 Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

ALCANCE POLITICO

Firma de Gobernación: Nombrando gobernador civil de la provincia de Orense a D. José Corral, que lo es de la de León. Idem de la de León a D. Alfonso de Rojas, que lo es de la de Orense. Idem de la de Murcia a D. Jesús Lopo Gómez, que lo es de la de Jaén. Idem de la de Jaén a D. Germán Avedillo, que lo es de la de Murcia. Concediendo nacionalidad española a don Luis Agustín Emilio Dreyfus González. El gobernador civil de Orense ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de ebauistas de aquella capital. El de Castellón comunica también que ha terminado la huelga de los obreros del campo en Benicarló. El Sr. Maciá ha conferenciado con el Presidente del Congreso para interesarle en la inmediata discusión del dictamen relativo a ferrocarriles complementarios. El Presidente de la Cámara le ofreció que hoy mismo lo pondría a discusión. El debate sobre el proyecto de ley referente a la reforma de la Policía no parece que sea tan breve como se creía. Será, por el contrario, amplio, a juzgar por las intervenciones que en el mismo se anuncian. Baste con decir que hay pedidos hasta cuatro turnos. Se ha dado dictamen favorable a la proposición de ley del Sr. Loygorri, considerando como efectivos para la clasificación los servicios de los tenientes con grado de capitán concedido en 1869. Hasta hoy no será leído en el Senado el dictamen sobre la pensión a la viuda del señor Canalejas. La Comisión de gracias ó pensiones del Senado ha acordado que se dirija una comunicación al ministro de la Gobernación a fin de que se averigüe el número de individuos y clases supervivientes que tomaron parte en la campaña de África de 1859-60, como dato que ha de tener en cuenta al emitir dictamen sobre el proyecto de ley que les concede pensión. La Comisión que había estado gestionando en vida del Sr. Canalejas la concesión de un indulto general para delitos políticos, sociales y de Prensa, y que componen los Sres. Moya, Castroviejo, Morote y Alvarez Angulo, ha visitado en el Congreso al conde de Romanones. Está acogido las pretensiones de los comisionados con viva simpatía, prometiéndoles seguir en esa materia el mismo criterio democrático que mantuviera el Sr. Canalejas. Llevará el asunto al Consejo de ministros de hoy. Desde luego les anunció que tendrá verdadera satisfacción en que uno de los primeros actos del Gobierno que aconseje y lleve a cabo sea el indulto que se pide. La Comisión tuvo especial cuidado en pedir que el indulto comprenda a un escritor carlista ya sentenciado, y que se encuentra cumpliendo condena. Se trata del director del Diario de Navarra. En la Sección primera del Congreso se han reunido ayer tarde los representantes en Cortes por las provincias de Zaragoza y Huesca, y los Sres. Escuer, conde de Ballovar, Panzano, Coarasa y Bardenas, para tratar del proyecto de riegos del Alto Aragón. Después de amplia discusión, los reunidos facilitaron la Nota oficiosa siguiente: Los representantes en Cortes de las provincias de Zaragoza y Huesca solicitan del Gobierno la más rápida tramitación del proyecto llamado de los grandes riegos, cuya ejecución será el medio único de impedir

que en un plazo breve queden totalmente deshabitadas extensas comarcas de las dos provincias, sin que estas súplicas prejuzguen los problemas técnicos, económicos y legales que el proyecto plantea. Acuerdan de igual modo constituirse en sesión permanente para todo cuanto se refiera a este asunto. También acordaron visitar al Presidente del Congreso, al del Consejo de Ministros y al ministro de Fomento. La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía reunióse ayer tarde en el Congreso con el señor conde de Romanones. La reunión duró más de una hora, y los individuos que la Comisión forman se mostraron reservadísimos. Únicamente pudo saberse que después de un detenido cambio de impresiones, se convino en que el dictamen se separe lo menos posible del proyecto, reduciéndose todo lo posible el preámbulo. Los individuos de la Comisión manifestaron que volverían a reunirse ayer mismo, una vez que se evacuaran algunas consultas, para dar dictamen. En ocasión en que la Comisión se hallaba reunida con el conde de Romanones, llegó al despacho de ministros el Presidente de la Cámara. Ambos Presidentes conferenciaron brevemente. Ha sido dictaminado el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913. La tarde ha sido para el jefe del Gobierno de verdadera labor política. Durante su ausencia del salón de sesiones de la Cámara, aparte del cambio de impresiones con la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía, ha tenido conferencias con elevadas personalidades políticas, entre éstas, el Sr. Cierva. No puede negarse que en los actuales momentos, el proyecto de ley antes mencionado merece una gran preferencia para el Gobierno, y en especial para el Presidente del Consejo, por el interés que ha demostrado en que la organización que tenía la Policía sea sustituida por algo más perfeccionado y que responda a sus fines. El señor conde de Romanones lo ha declarado ante cuantos han querido oírle. Ha dicho que no pretende que el proyecto salga de las Cortes tal como ha sido presentado, sino que defiende sólo su sustancialidad, y que así como la organización de la Policía no debe estar a merced de los vaivenes políticos, de la misma manera entiende que ha de ser una obra de carácter nacional y no política. Es más, llega en esto a mostrarse inclinado a que la ley que las Cortes aprueben no sea obra que se imponga a los Gobiernos que se sucedan, sino que, por el contrario, de éstos toda clase de facilidades para que introduzcan cuantas modificaciones aconseje la práctica. Así, pues, teniendo este criterio en materia como esa, no puede extrañar a nadie que antes de que el dictamen pueda conocerse se hagan cuantas consultas sean pertinentes, consultas que contribuirán a que la obra sea de armonía y a que su discusión sea la menos posible. No quisiera el Gobierno solamente que esos trabajos se lleven a cabo entre las fuerzas monárquicas, sino que se extiendan a cuantas representaciones políticas hay en el Parlamento, partiendo, como parte, de la base para proceder así, de dar a la reforma carácter nacional y despojarla de todo aspecto político. Hoy habrá dictamen. A las ocho de la noche terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado, sin ultimar su trabajo para el dictamen. Entre sus acuerdos figura, en principio, el de elevar a 1.000 pesetas los sueldos menores consignados en el presupuesto de Instrucción pública.

Casa Valerín Martín

Lenguas a la escarlata y salchichones de aves. PRECIADOS, 8.

LA CASA SERRANO

no tiene rival en Madrid. Es, sin disputa, la que tiene mejor surtido y vende a precios más baratos objetos para regalo, joyería y platería.—ALCALA, 14, é INFANTAS, 27.

NOTICIAS GENERALES

Los amigos particulares de D. José Camacho, teniente alcalde del distrito del Hospital, han organizado un banquete en su honor, que se celebrará el domingo próximo, 8 de los corrientes, a las doce de la mañana, en la Bombilla, Campo del Recreo. El gobernador de Oviedo telegrafió anoche que al entrar al trabajo cuatro obreros procedentes de Reus en la mina Arnau, del término de Avilés, trataron de impedirlo varios grupos de huelguistas, los cuales llegaron a lanzar algunas piedras contra la Guardia Civil. Esta hizo varios disparos al aire y detuvo a cuatro huelguistas. Nuestro querido amigo el ilustre doctor González Bravo está recibiendo inequívocas pruebas de aprecio con motivo de una desgracia de familia que sufre en los actuales momentos. Reciban, tanto él como su distinguida familia, la expresión de nuestro pésame. EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano Al Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia han acudido durante el mes de noviembre 1.151 enfermos, habiéndose puesto 262 inyecciones y distribuidos 112 kilos de carne, 960 panecillos, 33 kilogramos de man-

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada EMULSIÓN SCOTT. remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA. Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida. Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912. Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insístase hasta obtener la Emulsión SCOTT! Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JONASIL DEL SABIO DOCTOR JONAS POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA DESTRUCCIÓN COMPLETA Del microbio del CUERO CABELLUDO CONTIENE RADICALMENTE LA CAIDA DEL CABELLO EN OCHO DIAS Resultado verdad! Este maravilloso preparado ha sido descubierto por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico al interior de Africa.—Está compuesto de plantas inofensivas; es un remedio incomparable para salvar las raíces enfermas, evitando la caída del cabello y vigorizándolo. Precio: 10 pesetas frasco, en las principales perfumerías. Depósito general para España: Madrid, Sagasta, 31

Ateneo de Madrid.—Hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, dará D. Manuel Gómez Moreno la tercera conferencia de su curso, organizado por el ministro de Instrucción pública, y disertará sobre «El Renacimiento andaluz». Hará uso del aparato de proyecciones. Hay tribuna pública. La Junta directiva Central del Tiro Nacional está organizando un banquete para solemnizar el triunfo obtenido en el concurso internacional Bayona-Biarritz por los tiradores españoles, que consiguieron el campeonato del mundo y otros premios importantes.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

REAL.—(Función II de abono, sexta del turno primero).—9, Los pescadores de perlas. ESPAÑOL.—9, El abuelo. COMEDIA.—9,15, La pobre niña. PRINCESA.—9 (moda), La noche del sábado. LARA.—6,30 (doble), La revolución desde abajo (dos actos). 10, La familia de la Solé ó El casado casa quiere.—11, El nido de la paloma (doble). APOLO.—6,30, La damisela de Moulblijou y Music-hall de monos. 9, Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15, Las percheleras (estreno).—11,30, El putao de rosas. PRICE.—9,30, El encanto de un vals. ESLAVA.—4, Los husares del Kaiser.—10,30, Petit café. COMICO.—6,30 (doble), El diablo en coche (dos actos).—10,45 (doble), El diablo en coche (dos actos). CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos). 10 (sencillo), La nicotina.—11 (doble), Fortunato (tres cuadros) y Para pescar un novio. NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Amor ciego.—9, El amor que huye.—10,15, El señor Joaquín.—11,20, El golpe de Guinea. MARTIN.—6, El pobre Valbuena.—9,15, Lo que manda Dios.—10,15, El barbero de Sevilla.—11,30, El fresco de Goya. COLISEO IMPERIAL.—4, Películas.—5,30, El amor asustado.—6,30, Lo positivo (especial).—8,30, Películas.—9,30, Los pretendientes.—10,30, Los culpables (especial). LATINA.—6, El barquillero.—7,30, Las capeas.—10,15, El príncipe celoso.—11,30, Las capeas. SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matines infantil con regalos. TRIANON-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de cine artístico de 4,30 a 10,45 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45 noche, preciosos números de variedades por una escogida compañía internacional de su género. BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes. SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Chelito.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa. RECREO DE SALAMANCA.—El primer baile de sociedad de la presente temporada se celebrará el lunes 16 del actual. Dará principio a las cuatro de la tarde.

¡Todo el mundo á chupar del botell! ¡Hay que defender el derecho a la vida! ¿Quiere usted pasar ricamente las Navidades? Pues empuje por pasar por la calle de Sevilla, núm. 3, y en los escaparates de la importante CASA THOMAS verá un bote de cristal con dinero. Si usted acierta la cantidad que hay en el bote, ó es quien más se aproxime a ella, el bote y el dinero son suyos. Pida el prospecto explicativo CON EL CUPON que da derecho al regalo en la CASA THOMAS, Sevilla, 3, ó en la Sociedad General de Publicaciones, Montero, 3, 2.º

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE, de París. Con la buena aplicación de este universal aparato se evita ciertamente el desarrollo de las hernias, tanto si son voluminosas (que éstas las disminuye mucho) como si son pequeñas, que impide su crecimiento. Sucursal de Madrid, MONTERO, 33. A provincias, botellín de medidas.

V. García Moya.—Sastre Géneros ingleses BARQUILLO, 8, TRIPLICADO Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL. A las ocho de esta noche, una señora ha perdido dos billetes de 100 pesetas, desde la calle Mayor, 80, por Ciudad Rodrigo y plaza Mayor, a la calle de la Sal. Se suplica a la honrada persona que los encuentre tenga la bondad de entregarlos en Mayor, 80, entresuelo, donde se le gratificará. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Bacter. 2.

VÓMITOS DE SANGRE Y ATACADO EL PULMÓN DERECHO EN MÁS DE LA MITAD

Le Rabedeau, 31 enero 1904.—Muy señor mío: Dos palabras nada más para explicarle mi caso: Durante cuatro años los médicos me tenían desahuciado, considerando mi enfermedad como bronquitis crónica y tisis. Se hacía todo lo posible por que yo comiese, pero todo en vano; desde algunos años tenía perdido el apetito. Todo lo más que podía tomar era un poco de leche y de tisana. Por último, vomitaba sangre, y algunas veces todo el día; y por más que yo me esforzaba en tomar alimentos, nada que en lugar de mejorar de aspecto, me iba quedando en la nada. No había esperanza para mí, y aunque se me aconsejaba que comiese, me convenía de que estaba perdido. Después me trasladé a Nancy, por si todavía había medio, y me dijeron que no había curación posible; pues el pulmón derecho se hallaba atacado en más de la mitad. Para concluir: estaba condenado a morir. Entonces, y ya de vuelta en mi casa, me armé de valor y me decidí a medicarme por mí mismo, empezando a tomar el verdadero Alquirán-Guyot, cuyo régimen observé diariamente, mañana y noche, y observé que el apetito me volvía poco a poco; hace de este un año, y siguiendo con el Alquirán-Guyot tengo un apetito excelente y ya no toso. Me he convencido de lo bueno de su Alquirán, porque me ha resucitado. Como antes le digo, vomitaba sangre y estaba atacado de tuberculosis. Mi cuerpo era un esqueleto y hoy mi salud es perfecta. He visto que el verdadero Alquirán-Guyot, que lleva la firma en tres colores, era buenísimo; de ello tengo pruebas... pues me encontraba desahuciado y me ha salvado la vida. Dejo a usted en libertad de publicar mi nombre en el periódico, si así le conviene, pues todos los obreros de la localidad saben cómo yo estaba y hasta ellos mismos me han llevado a la cama. Concluyo mi carta, Sr. Guyot, dándole las gracias y diciéndole: hasta la vista. Firmado: CH. BERNARD, en Moyenvoutier (Vosges).



MICROBIOS destruidos por el Alquirán-Guyot.

El uso del Alquirán-Guyot a todas las comidas, y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el ostarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición. Descomenta del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os propusiesen tal o cual producto. Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos desahuciados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bis, así como las señas: Maison Frère, 19, rue Jacob, París. El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura. ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breña no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquirán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas a cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, montada con todos los adelantos modernos: se traspasa sin existencias de géneros y se cede la maquinaria con ó sin local, que está en condiciones de montar cualquier industria por tener locales extensos y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos en pagos con garantía. Dirigirse á Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca.

NACIMIENTOS UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA II y III.

LA FLOR DE Como fin de temporada, liquida las existencias de sombreros de señora y niños, con un 50 por 100 de rebaja. 3, ESPOZO Y MINA, 3, ENTRESUELO

ARBOLAS de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama.—Grandes cantidades en acacias, olivos, etc. Frutales de las mejores clases. Variedad de coníferas, rosales, arbustos y cebollas de Holanda. Dirigirse á P. Pouzet, C.ª San Jerónimo, 87, Madrid. Tienda de flores, plantas y sombrillas.

TESORO DEL ESTÓMAGO TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta: farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA Esta Sociedad ha acordado distribuir á sus accionistas, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, el \$ por 100, ó sea 150 ptas. por cada acción de la A. y B. por cada una de la B. á distinción de las mismas el impuesto legal. El pago se hará en Madrid, Barbieri, 1, y en Barcelona, Muntaner, 18, con presentación del cupón núm. 8, desde el 6 de diciembre actual, hasta los días no feriados, de diez á doce.

RETALES PAÑO LIQUIDO para vestidos y trajes en trozos para abrigos señora.—Trajes y mantos para caballero.—Farmacia, núm. 6, 1.ª

PELETERIA La Virgen del Pilar 34.—MAYOR.—24.—BUENA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

FOTOGRAFIA "SIUL" Reciente instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Buena exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8361.—Hay ascensor.

INCOMPARABLE! UNRIVALLED! CAKES «DEVIL» Quick! Saving! Hygienic!

¡¡¡INVENTO! ¡¡¡INVENTO! ¡¡¡INVENTO! CADA CASA UN CONSUMIDOR CADA CONSUMIDOR UN PROPAGANDISTA DE LOS «CAKES DEVIL» PASTEL «DIABLO»

CIUDAD REAL Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmejorable con los POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silva, 12, tel. 174.

AUTOMÓVIL Se vende un «DE DIÓN», 16 HP. en muy buen estado y muy barato. Salas, 5, garage. «Ante Traslación».

HOMBRES curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL operada por el Dr. J. S. SELLAS-PARIS

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.ª De 10 á 12 y de 6 á 8

ABRIGOS con 40 por 100 de rebaja en contrabanderos los grandestalleres de confección de Nuestra. Sra. del Carmen, Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 2,50 pts. metro. Toledo, 53.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Presentamos muchas cositas para regalos de no mucho precio. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Paraguas bastones, abanicos, los mejores y más baratos, en la fábrica de H. Vélaz, Pta. del Sol, 10, al lado calle Alcalá.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Compañía Transatlántica LINEA DE FILIPINAS Trece viajes semanales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sean: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.—Regreso de Veracruz el 26, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Rico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.—También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, y de la Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO La casa de Prástanos de la calle de Príncipe 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

PIELES para señoras, se reforman precios sin competencia; es la casa más barata de Madrid: La Magdalena, C. Mayor, 23. M. Z. A. es la marca otorgada por el Gobierno á la Casa Coppel para los cronómetros que usan los ferroviarios españoles.

Barras doradas Para tapices, escaleras y visillos; Alzaparras, Bateria de cocina, Delanteros y juegos de chimeneas, Cokeras, Estufas, Calentapés, Burletes franceses, Cerraduras de seguridad, Herrajes finos para obras, Cajas para valores, Filtros, Tostadores, Españoleras, Cuchillería, Cuchillos metal blanco, Juntas, Cofeteras, Herramientas, Máquinas de coser, Ferreteria Ornata, Peligros, y Corderera, 34, J. á S. Hildesheim.

DINERO Comercio, propietarios Madrid y prov.ª, muebles y toda garantía Mayor, 85, pl.ª 3 y 12. PAGO BIEN Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHEGARAY, 18.

SE HACEN Y COMPLETEN medias. COLEGATA, 5, 2.ª

COMPRO Y pago más que nadie brillantes, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas Guineas Caballero de Gracia, 10.

MUEBLES No compren sin visitar antes esta Casa. 5—SAN ONOFRE—5

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

CALDERA COBRE Se necesita, cilíndrica, cubida ochenta arrobas. Razón: Fuencarral, 24, portería.

AUTOMÓVIL Hispano-Suiza, 12-15 HP., Landaulet, torpeda, modelo 1912, seminuevo, se vende. Luchana, 15.

Particular cede gabinete 1.º Razón: Pez, 23, Panadería.

Artículo de gran venta Norma de zapatos, móvil, sencilla, patentada y económica, de metal, introducida en Alemania é Inglaterra. Se vende la patente ó bien se cede licencia única para la venta. Referencias en la Casa Pritzker, en Berlín W. 4, Linkstrasse, 31.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19—Montera—19 Teléfono 517

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y pastelería. 12—MONTELA—12

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecañas Depósito y molinos en Madrid

TAFILETE 8,85 LEGITIMO Romanones, 16, td.ª y Espoz y Mina 20, VICI V.I.L. esta siempre VICI

ANUNCIANTES! Pedir tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 56, 1.ª

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro. Jamás á tomarse causan irritación, cólicos ni dolor de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminentes médicos. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas ya á todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ALMACEN DE TEJIDOS Sevilla, 16 Mantas, mantones, fraques de la A y de algodón. Géneros blancos, de puro lana inencontrables. Tapices nudo á mano. Artes p' donativos Asociaciones caritativas

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCEGO (Agram) Fidejante en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecañaga, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Fray y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6.ª planta, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida